



ESTADÍSTICAS DE SALUD OCUPACIONAL

COSTA RICA
2018



Consejo de Salud Ocupacional

GEANNINA DINARTE ROMERO

Presidenta
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

PATRICIA REDONDO ESCALANTE

Vicepresidenta
Caja Costarricense del Seguro Social

DR. DANIEL SALAS PERAZA

Ministerio de Salud

D' ANGELA ESQUIVEL PEREIRA

Instituto Nacional de Seguros

WALTER CASTRO MORA

Representante Sector Patronal
UCCAEP

SERGIO LAPRADE COTO

Representante Sector Patronal
UCCAEP

MARIO ROJAS VÍLCHEZ

Representante Sector Trabajadores

GEOVANNY RAMÍREZ GUERRERO

Representante Sector Trabajadores

MARÍA GABRIELA VALVERDE FALLAS

Directora Ejecutiva CSO

Sistematizado por:

Nury Sánchez Aragonés, CSO
Erick Ulloa Chaverri, CSO

Diseño y Diagramación:

Oficina de Prensa y Comunicación, MTSS

© Consejo de Salud Ocupacional,
Costa Rica, 2019

ESTADÍSTICAS DE SALUD OCUPACIONAL, COSTA RICA

Resumen, 2018

El presente documento brinda información sobre estadísticas de salud ocupacional de Costa Rica, correspondiente al año 2018, esto con el propósito orientar la acción estatal y privada para elaborar y ejecutar acciones, planes, proyectos, programas y políticas que incidan en la disminución de la siniestralidad laboral, y permita priorizar en acciones preventivas de promoción de la salud y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Se presentan datos generales de la población ocupada, comportamiento y conformación de los diversos sectores de la economía, infraccionalidad detectada en materia de salud ocupacional, cantidad de comisiones y oficinas de salud ocupacional y comportamiento de la siniestralidad laboral que incluye los accidentes y enfermedades a consecuencia del trabajo.

Además, se analizan los principales indicadores de siniestralidad laboral que permiten identificar las actividades, ocupaciones y grupos de trabajadores que presentan mayor cantidad de denuncias por riesgos laborales.

En el capítulo correspondiente a factores psicosociales en el trabajo, se incluye información de Costa Rica incluida en la I y II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, elaborado por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo del Programa SALTRA, IRET-de la Universidad Nacional (Costa Rica) y el Dr. David Gimeno Ruiz de Porras, de la The University of Texas School of Public Health (USA).

Sistematizado por:

Nury Sánchez Aragonés, CSO

Erick Ulloa Chaverri, CSO

13/09/2019



ÍNDICE

Índice	5
Presentación	7
1. Población ocupada y aseguramiento por riesgos del trabajo	8
2. Características del empleo	11
3. Empresas del sector privado de la economía.	14
4. Comisiones y oficinas de salud ocupacional.	17
5. Infracciones laborales en materia de Salud Ocupacional	19
6. Continúa el aumento en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo	20
7. Porcentaje de incidencia de siniestralidad laboral	22
8. Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Limón.	28
9. Siniestralidad laboral según su forma del accidente:	30
10. Siniestralidad laboral según actividad económica.	32
11. Agente material involucrado en la siniestralidad laboral	33
12. Siniestralidad laboral por edad	35
13. Grupos ocupacionales que presentan mayor duración media	36
14. Siniestralidad laboral con incapacidad	39
15. Incapacidad Permanente y Grandes inválidos.	41
16. Defunciones.	42
17. Serias consecuencias a la vida por siniestralidad laboral	46
18. Accidentes en trayecto	47
19. Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo.	49
20. Percepción del trabajador costarricense sobre el Riesgo Psicosocial en el Trabajo, según I y II Encuesta Centroamericana de Trabajo y salud.	51
21. Conclusiones	57
22. Bibliografía	60
23. Anexos	61



PRESENTACIÓN

El 13 de noviembre del 2015, mediante Decreto Ejecutivo N.39321-MTSS se promulgó la Política Nacional de Salud Ocupacional la cual define los lineamientos nacionales que orientan la acción estatal en materia de salud ocupacional, con el apoyo interdisciplinario e intersectorial de diversas instituciones públicas, centros de estudio, representantes de las organizaciones sindicales, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y organismos internacionales como lo son la Organización Internacional del Trabajo, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud entre otros, que buscan dar una respuesta y atención integral a la siniestralidad laboral y el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo.

Para implementar la Política se elaboró el Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional 2015-2019, denominado PREVENSO 7.5 que tiene como objetivo “Disminuir la siniestralidad laboral del país para mejorar la salud de la población trabajadora y la productividad de las empresas e instituciones”.

El Plan PREVENSO 7.5, define acciones estratégicas en tres ejes prioritarios, que se han implementado a partir de las prioridades nacionales según el comportamiento de la siniestralidad laboral. Estas acciones en salud ocupacional son:

- Actualización y mejoramiento de la normativa
- Promoción de una cultura de prevención del riesgo laboral.
- Investigación

Los datos corresponden a la revisión de las principales fuentes estadísticas de Costa Rica, que tienen relación con el comportamiento de la actividad económica y laboral del país; los accidentes y enfermedades a consecuencia del trabajo; infraccionalidad en materia de salud ocupacional, la conformación de las comisiones y oficinas de salud ocupacional y las empresas que mantienen aseguradas a las personas trabajadoras.

Población ocupada y aseguramiento por riesgos del trabajo

1

La población ocupada para el año 2018 es de 2.165.323, de las cuales 971.366 se ubican en el sector informal de la economía¹, sin acceso a la seguridad social por lo que se desconocen las condiciones de salud y seguridad de este importante segmento de la población. El presente informe abarca fundamentalmente datos de la población ocupada del sector formal de la economía que para el año 2018 es de 1.193.957.

El Instituto Nacional de Seguros para el 2018, reporta un total de 1.436.410 personas aseguradas por riesgos del trabajo, número que aumentó con respecto al 2017 en 76.494 personas. Es necesario aclarar que los datos de aseguramiento, no precisamente coinciden con el número de personas efectivamente atendidas, dado que el Instituto Nacional de Seguros (INS) por el carácter de universalidad del seguro de riesgos debe brindar atención a todas aquellas personas trabajadoras que aún sin estar aseguradas, sufren algún siniestro laboral, por lo anterior para efectos de cálculo de incidencia en el presente estudio se utiliza la población ocupada asalariada.

y enfermedades producto de una actividad laboral fueron de 124.339 casos, los cuales disminuyeron en 3.565 denuncias (3%) con respecto al 2017, situación que a su vez indica una mejoría, al considerar que aumento el total de asegurados en un 5%. Del total de denuncias por siniestralidad de trabajo, 7.344 (6%) son accidentes en trayecto o "in itinere", el cual ocurre durante el desplazamiento habitual que realiza la persona trabajadora desde la puerta del domicilio, hasta el lugar de trabajo y viceversa, a través del uso común del medio de transporte y adecuado al trayecto. En el año 2018, 2546 mujeres y 4.798 hombres sufrieron este tipo de accidente. El sector público, comercio e industria son los sectores que más reportan accidentes en trayecto.

Otro dato importante es que el 38% de la siniestralidad laboral reportada en el año 2018 son sin baja laboral (sin incapacidad), que corresponden a 46.978 denuncias, estos siniestros son aquellos en los que existe lesión pero que permite a la persona trabajadora continuar realizando su trabajo tras recibir asistencia.

En el año 2018 las denuncias por accidentes Por otra parte en el año 2018 se presentaron

¹ El empleo informal comprende el total de empleos que cumplen las siguientes características, según la posición en el trabajo:

- Personas asalariadas sin seguridad social financiada por su empleador(a), es decir, no tienen rebajos de seguro social.
- Personas asalariadas que sólo le pagan en especie o que el pago fue una única vez, a quienes por la naturaleza de su contratación, se considera que no son susceptibles de los rebajos de seguro social.
- Personas ayudantes no remuneradas.

13.153 indemnizaciones por incapacidades permanentes, otorgadas a la persona trabajadora por la disminución de facultades y aptitudes para el trabajo producto de un accidente o enfermedad laboral. Esta cifra supera por 1.476 incapacidades, el total de incapacidades reportadas en el año 2017.

Cuadro 1
COSTA RICA: Características de ocupación y siniestralidad laboral
2015 - 2018

Características	2015	2016	2017	2018
Población total	4.850.933	4.909.297	4.966.414	5.022.311
Fuerza de trabajo	2.242.919	2.280.989	2.200.092	2.459.237
Población ocupada	2.027.518	2.063.366	1.995.640	2.165.323
Formal	1.156.189	1.140.937	1.176.439	1.193.957
Informal	871.329	922.429	819.201	971.366
Población desempleada	215.401	217.623	204.452	293.914
Población ocupada asalariada	1.546.410	1.561.445	1.522.634	1.615.885
Asegurados CCSS	890.785	944.746	975.215	981.113
Asegurados por RT	1.298.936	1.296.508	1.359.916	1.436.410
Porcentaje de cobertura RT con respecto a población ocupada asalariada	84%	83%	89%	89%
Denuncias por siniestralidad laboral	115.817	122.275	127.904	124.339
Denuncias por siniestralidad laboral en trayecto ²				7.344
Denuncias de siniestralidad con uno o más días de incapacidad ³ .				77.361
Incapacidades permanentes otorgadas	13.135	12.031	11.677	13.153
Incapacidades con gran invalidez	3	4	10	10
Defunciones por siniestralidad laboral	80	126	103	98
Días de incapacidad pagados en el año	2.089.221	2.147.152	2.137.354	2.092.691
Muertes por cada 100 000 ocupados	3,95	6,11	4,98	4,53
Porcentaje de incidencia de denuncias según población ocupada asalariada	7,4%	7,8%	8,4%	7,7%
Porcentaje de incidencia de denuncias según población Ocupada Asalariada (descontando los accidentes en trayecto)				7,2%
Porcentaje de incidencia de denuncias según población ocupada asalariada, solo con accidentes y enfermedades incapacitantes de 1 o más días.				4,8%
Porcentaje de incidencia de denuncias según población asegurada por RT	8,9%	9,4%	9,4%	8,6%
Índice de Frecuencia	38	40	39	36
Índice de Gravedad	0,8	0,7	0,65	0,61
Índice de Duración Media	18	18	17	17

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Continua de Empleo (ECE). IV trimestre, 2018.

- Personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras que tienen empresas no constituidas en sociedad, es decir, que no están inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan una contabilidad formal en forma periódica.
- Personas trabajadoras por cuenta propia con trabajos ocasionales (laboran menos de un mes), quienes por la naturaleza del trabajo no son susceptibles a estar inscritas o llevar contabilidad formal en forma periódica.

²Dato proporcionado hasta el año 2018

³Dato proporcionado hasta el año 2018

2

Características de empleo

Del total de personas ocupadas en el año 2018 (2.165.323) el 75% son personas asalariadas y el 24% corresponde a personas que laboran por cuenta propia o son patronos.

Cuadro 2
Costa Rica. Población ocupada en empleo principal según posición en el empleo al IV trimestre 2018

Posición en el empleo	Total de personas
Asalariado	1.615.885
Cuenta propia	422.995
Patrono	90.702
Auxiliar familiar no remunerado	35.741
Total	2.165.323

Fuente: Anuario estadístico MTSS. 2018

Para el IV trimestre del 2018, se reportan 971.366 (45%) personas ocupadas en condición de informalidad, de las cuales 563 mil son hombres y 409 mil mujeres. La condición de informalidad corresponde a personas asalariadas sin seguridad social pagada por su empleador, a quienes se le paga en especie, ayudantes no remunerados o personas que trabajan en cuenta propia que realizan trabajos ocasionales o en empresas no inscritas en el Registro Nacional.

Con respecto al año anterior, el porcentaje de informalidad del país aumentó 3,8 puntos porcentuales, principalmente por la participación de la mujer en este sector. (2018. INEC)

En relación al sector de la economía que agrupa a la mayor cantidad de personas ocupadas,

es necesario comprender que "Costa Rica ha mostrado cambios importantes en su estructura productiva y laboral: principalmente sectores que a finales de los ochenta eran relevantes para el desarrollo económico, como la agricultura e industria tradicional en los últimos años han sido sustituidos por actividades relacionadas con los nuevos servicios, agro-exportación, zonas francas, turismo, servicios empresariales y financieros." Aspecto llamado como el crecimiento de la nueva economía que corresponde al sector servicios. (INEC. 2014)

Por ejemplo para el cuarto trimestre del 2018, el sector terciario de la economía, relacionado con los servicios, comercio, turismo, finanzas, mercadeo, publicidad, informática, entre otras, es el sector que reúne a la mayor cantidad de personas trabajadoras (65%), mientras que el sector primario (12%) y secundario (19%). Este

crecimiento de actividades del sector servicios influye también en la ocupación de personas con mayor calificación que oscila entre la alta y media calificación (74%), que incluye personal

administrativo, profesional, científico y de apoyo administrativo, ventas y prestación de servicios calificados a personas y a empresas agropecuarias y pesqueras.

Cuadro 3
COSTA RICA: Población ocupada por sector de la economía.
IV trimestre 2018

Sector de la economía	Subsector	Actividades que incluye	Subtotal	Total
Sector primario		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	266.271	266.271
Sector secundario		Industria	237.024	404.048
		Construcción	140.081	
		Minas y canteras	3.129	
		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15.943	
		Suministro de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos y contaminación	7.871	
Sector terciario	Servicios	Comercio al por mayor y por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	367.144	1.411.948
		Transporte y almacenamiento	109.614	
		Actividades de alojamiento y servicios de comida	130.971	
		Intermediación financiera y seguros	45.623	
		Actividades inmobiliarias	18.895	
	Hogares como empleadores	Hogares como empleadores	159.358	
	Actividades profesionales, administrativas, enseñanza y salud	Enseñanza	119.594	
		Actividades de atención de salud humana y de asistencia social	84.877	
		Actividades profesionales, científicas y técnicas	65.099	
		Actividades servicios administrativos y de apoyo	138.528	
	Otras actividades de servicios	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	800	
		Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	86.206	
		Información y comunicaciones	37.290	
		Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	23.398	
		Otros servicios	89.650	
No especificado			17.957	19.957
Total de ocupados			2.165.323	2.165.323

Fuente: Datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) INEC IV trimestre 2018

En el cuarto trimestre de 2018, las actividades relacionadas con el sector comercio y servicios aumentaron interanualmente en 139 mil personas, de igual manera creció la población ocupada en actividades de los hogares como empleadores en 44 mil, actividades profesionales y administrativas de apoyo en 28 mil y comunicación, actividades inmobiliarias, artísticas y otros servicios en 26 mil. (INEC. 2018)

En cuanto a la población masculina, el nivel de empleo en las ramas de actividad se mantuvo sin variaciones interanuales significativas. Para la población femenina aumentó la participación en el sector comercio y servicios en 93 mil personas, actividades de los hogares como empleadores

en 40 mil, e industria manufacturera en 25 mil. En la zona rural aumentó el trabajo en las actividades relacionadas con los hoteles y restaurantes.

Por grupo ocupacional, entre el cuarto trimestre de 2017 y 2018, aumentó la cantidad de personas de calificación alta que se dedican principalmente en actividades de nivel directivo, profesional, científico e intelectual, y quienes se ubican en una calificación media, principalmente ocupados en actividades agropecuarias, artesanales, de la construcción, mecánica y manufactura.

Cuadro 4
COSTA RICA: Personas ocupadas según calificación del grupo ocupacional.
IV trimestre del 2018

Calificación por grupo ocupacional	Absoluto	Porcentaje
Ocupación calificada alta ⁴	428.615	20%
Ocupación calificada media ⁵	1.171.517	54%
Ocupación no calificada ⁶	542.420	25%
No especificado	22.771	1%
Total	2.165.323	100%

⁴ Ocupación calificada alta: es aquella que requiere un grado de estudios avanzados profesional o técnico. Incluye las ocupaciones de directores y gerentes, nivel profesional, científico e intelectual, nivel técnico y profesional medio.

⁵ Ocupación calificada media: representa a las ocupaciones con un nivel básico de estudios pero con cierta especialización. Incluye apoyo administrativo, ventas en locales y prestación de servicios directos a personas, actividades agropecuarias, agrícolas y pesqueras calificadas, producción artesanal y montaje de operación de instalaciones y máquinas.

⁶ Ocupación no calificada: se compone de personas vendedoras ambulantes, trabajadores y trabajadoras de servicios brindados en las calles, limpieza y recolección de basura, personas de mensajería, ascensoristas, peones agrícolas, de construcción u otros de manufactura que no usan maquinaria o equipo, etc.

Fuente: Datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) INEC IV trimestre 2018

3. Empresas del sector privado de la economía.

3

Según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social el sector privado de la economía a diciembre del 2018 se compone por 70.078 empresas, con un total de 981.113 personas trabajadoras.

Cuadro 5
COSTA RICA: Empresas del sector privado, según rama de actividad económica
diciembre 2015 – diciembre 2018

Actividad Económica	2015	2016	2017	2018
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	6.099	5.964	5.851	5.734
Pesca	163	160	155	133
Explotación de minas y canteras	142	145	147	172
Industrias manufactureras	4.746	4.679	4.596	4.542
Electricidad, gas y agua	330	339	347	365
Construcción	3.939	3.933	3.979	3.951
Comercio, reparación de vehículos automotores	17.867	18.082	18.252	18.270
Hoteles y restaurantes	5.585	5.777	5.975	6.040
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.269	4.284	4.291	4.300
Intermediación financiera	754	755	762	775
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10.935	11.288	11.548	11.728
Administración pública y defensa	275	276	421	414
Enseñanza	980	981	1.030	1.046
Servicios sociales y de salud	3.552	3.615	3.707	3.822
Otras actividades de servicios	6.557	6.829	7.542	7.811
Hogares privados con servicio doméstico	1.045	1.422	1.311	943
Organizaciones extraterritoriales	34	33	33	32
Total	67.272	68.562	69.947	70.078

Fuente: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, diciembre 2018.

Las empresas del sector privado que representan el 82% del total de empresas del país; las que tienen entre 10 y 50 personas

trabajadoras representa un 14% y las de más de 50 personas trabajadoras el 4% del total de empresas, que constituyen el mayor empleador del país con 623.497 personas que representa 64% de la población trabajadora del sector privado y con un promedio de 236 personas trabajadoras por empresa.

En lo referente a la pequeña empresa, según datos de la CCSS, existen 57.618 empresas con menos de 10 personas trabajadoras que representan el 82% de las empresas y dan empleo a 153.776 personas, representando un 16% de la población asegurada con un promedio de 2,7 personas trabajadoras por empresa.

Cuadro 6
COSTA RICA: Número de empresas del sector privado, cantidad de personas trabajadoras, según rama de actividad económica, diciembre 2018

Rama de actividad	Tipo de empresa			
	De 1 a 9	De 10 a 50	51 y más	Total
Total	57.787	9.622	2.669	70.078
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	4.946	601	187	5.734
Pesca	114	15	4	133
Explotación de minas y canteras	132	36	4	172
Industrias manufactureras	3.249	913	380	4.542
Electricidad, gas y agua	329	25	11	365
Construcción	3.081	747	186	3.951
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	15.191	2.574	505	18.270
Hoteles y restaurantes	5.063	830	147	6.040
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.409	681	210	4.300
Intermediación financiera	570	138	67	77
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9.555	1.584	589	11.728
Administración pública y defensa	354	44	16	414
Enseñanza	628	312	106	1.046
Servicios sociales y de salud	3.563	216	43	3.822
Otras actividades de servicios	6.708	892	211	7.811
Hogares privados con servicio doméstico	936	6	1	943
Organizaciones extraterritoriales	22	8	2	32

Fuente: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, diciembre 2018.

Cuadro 7
COSTA RICA: Número de trabajadores por actividad económica,
según tipo de empresa, sector privado, diciembre 2018

Rama de actividad	Tipo de empresa			
	De 1 a 9	De 10 a 50	51 y más	Total
Total	153.776	196.765	630.572	981.113
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	12.111	11.652	79.651	103.414
Pesca	299	284	1.227	1.810
Explotación de minas y canteras		762	371	1.429
Industrias manufactureras	9.973	19.314	115.170	144.457
Electricidad, gas y agua	821	531	2.384	3.736
Construcción	9.219	15.368	31.896	56.483
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	42.141	51.900	98.689	192.730
Hoteles y restaurantes	14.914	16.165	30.821	61.900
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.319	14.258	29.114	52.691
Intermediación financiera	1.593	2.999	20.803	25.395
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	24.682	33.608	147.084	205.374
Administración pública y defensa	679	983	2.285	3.947
Enseñanza	1.993	7.033	18.520	22.259
Servicios sociales y de salud	8.213	3.860	10.186	22.259
Otras actividades de servicios	16.137	17.736	42.124	75.997
Hogares privados con servicio doméstico	1.304	120	122	1.546
Organizaciones extraterritoriales	82	192	125	399

Fuente: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, diciembre 2018.

4

Comisiones y oficinas de salud ocupacional

Las empresas e instituciones públicas del país están obligadas según sea el número de personas trabajadoras a conformar diversas estructuras de prevención del riesgo laboral. El Código Trabajo, en el artículo 288 y 300, dispone que toda empresa que cuente con 10 o más personas trabajadoras, debe tener una comisión de salud ocupacional (Art. 288, C.T.) y en aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores, debe de disponer de una oficina o departamento de salud ocupacional. (Art. 300, C.T.).

Las comisiones de salud ocupacional son instancias bipartitas con representación del patrono y el trabajador, que en forma voluntaria contribuyen con un rol de vigilancia,

recomendación y fomento de una cultura de prevención; mientras que las Oficinas son la instancia técnica en salud ocupacional responsable de ejecutar los planes, programas de prevención y control del riesgo laboral y la promoción de la salud y bienestar de la persona trabajadora, en conjunto con las instancias administrativas y gerenciales para el logro de sus objetivos.

En cuanto a las comisiones de salud ocupacional, se exige que estas se conformen por centro de trabajo que supere los 10 trabajadores, independientemente de la razón social. Esta situación implica que una misma razón social podría tener más de una comisión inscrita.

Cuadro 8
COSTA RICA, MTSS: Registro y actualizaciones de las comisiones y oficinas de salud ocupacional, 2015-2018

Detalle	2015	2016	2017	2018
COMISIONES	1 623	1 326	1 798	1 750
Registro de nuevas comisiones	545	525	905	777
Renovaciones y modificaciones	1 078	801	893	973
OFICINAS	312	234	353	375
Registro de nuevas oficinas	133	101	161	146
Modificaciones	179	133	192	229

Nota: **Comisiones:** las organizaciones bipartitas que se deben establecer en los centros de trabajo con 10 o más trabajadores, las cuales deben estar integradas con igual número de representantes de los trabajadores y de la parte patronal. Su finalidad es investigar las causas de los riesgos del trabajo, determinar las medidas para prevenirlos y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de salud ocupacional en los centros de trabajo.

Oficinas: las organizaciones técnica-preventivas obligatorias en las empresas con más de 50 trabajadores. Su finalidad es promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en general.

Renovación: se refiere a cambios en los integrantes, puestos, gerencia, razón social, entre otros.

Modificación: se refiere a cambios en la cantidad de trabajadores, además de los anteriores.

En cuanto a la inscripción de oficinas de salud ocupacional, dado que la Ley exige al menos una oficina por cada razón social,

independiente del número de sedes o regionales de las que disponga una empresa privada o una institución.

Infracciones laborales en materia de Salud Ocupacional

5

El control de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo es una de las funciones ampliamente encomendadas a la inspección del trabajo en el mundo. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 13 del Convenio número 81 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los inspectores del trabajo estarán facultados para tomar medidas a fin de que se subsanen los defectos advertidos en la instalación, en el montaje o en los métodos de trabajo que, según ellos, constituyan

razonablemente un peligro para la salud o seguridad de los trabajadores (OIT 2006. Pag 38).

Para el año 2018, las principales infracciones en materia de salud ocupacional, reportadas por la Inspección General del Trabajo tienen relación con la falta de aseguramiento por riesgos del trabajo y CCSS, así como dotación de equipo de atención de emergencia específicamente para la extinción de incendios y botiquines.

Cuadro 9
COSTA RICA: Porcentaje de infracciones de salud Ocupacional según inspecciones del MTSS, 2015 - 2018

Infracción	2015	2016	2017	2018
Salario mínimo				
Salario mínimo	24,1	20,6	18,3	16,1
Comprobante de pago	27,5	24,7	24,8	28,4
Jornadas (Horas extras)	13,8	11,3	12,9	13,3
Aseguramiento				
Aseguramiento con CCSS	16,9	14,3	17,0	21,3
Reporte incompleto a la CCSS	7,1	6,0	5,5	4,0
Riesgos del trabajo	20,1	17,1	2,7	19,4
Salud ocupacional				
Extintor de incendios	7,6	6,0	5,3	12,3
Botiquín de emergencias	11,1	9,3	7,7	16,6
Otras salud ocupacional	2,6	3,4	1,8	4,1
Otros derechos				
Descanso semanal	2,1	1,9	2,1	2,8
Días feriados	2,9	2,6	2,8	2,9
Hostigamiento sexual				
(no existe procedimiento o divulgación)	7,1	8,2	7,7	16,6
Obligaciones y prohibiciones patronales	5,4	8,7	6,4	16,5

Fuente: Anuario Estadístico 2018, Observatorio del Mercado Laboral, MTSS.

Una de las funciones sustantivas de los inspectores de trabajo son las visitas inspectivas divididas en la visita inicial y la visita de revisión. En la visita inicial se realiza una primera revisión del cumplimiento de la normativa y se determina si la persona empleadora requiere hacer modificaciones ajustadas al requerimiento legal, a este proceso se le denomina "prevención al patrono". Posteriormente se realiza la visita de revisión y se verifica, si la situación fue corregida o si persiste la infracción, en este último caso se procede a la denuncia ante los Tribunales de Trabajo, contra el patrono infractor.

En el año 2018, las visitas iniciales que reportan mayor número de infracciones de salud ocupacional se relacionan con problemas en el tema de la gestión de la prevención que incluyen aspectos de aseguramiento por riesgos del trabajo, cumplimiento con las comisiones y oficinas de salud ocupacional, capacitación en salud ocupacional y atención médica, entre otros. Por otro lado, se presenta incumplimiento en las instalaciones de bienestar para la persona trabajadora que incluye, los servicios de saneamiento, agua potable, dormitorios, comedores entre otros.

Cuadro 10
COSTA RICA: Establecimientos con infracciones en salud ocupacional en primera visita
MTSS, 2015 -2018

Categoría de infracción	2015	2016	2017	2018
Establecimientos inspeccionados con al menos una infracción (En primera visita)	8.423	7.420	6.877	10.538
Infracción en:				
Condiciones de higiene ambiental	140	39	47	717
Condiciones de seguridad	1.225	774	422	1.497
Gestión de la prevención	4.028	2.495	2.872	3.377
Instalaciones de bienestar del trabajador	3.751	2.266	1.865	4.452
Otras de salud ocupacional	182	394	281	495
PORCENTAJE DE INFRACCIONALIDAD EN:				
Condiciones de higiene ambiental	1,7	0,3	0,4	8,5
Condiciones de seguridad	14,5	6,4	3,8	17,7
Gestión de la prevención	47,8	20,7	25,8	40,0
Instalaciones de bienestar del trabajador	44,5	18,8	16,9	52,7
Otras de salud ocupacional	2,2	3,4	2,6	5,9

Fuente: Anuario Estadístico 2017, Observatorio del Mercado Laboral, MTSS.

6

Continúa el aumento en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo

En los últimos tres años el aseguramiento por riesgos del trabajo se ha incrementado en un porcentaje anual que oscila entre 5% y 6%. Para el año 2016, 2017 y 2018 el Instituto Nacional de Seguros, reporta 1.296.508, 1.359.916 y 1.436.410 personas aseguradas por riesgos del trabajo respectivamente, lo que implica un aumento de 63.408 personas aseguradas para el año 2017 (5%) y para el año 2018 un total de 76,494 (5,6%) adicionales.

Cuadro 11
COSTA RICA: Población asegurada por Riesgos del Trabajo, 2015 -2018

Población asegurada	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total	1.298.936	1.296.508	1.359.916	1.436.410

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Para el año 2018, de las personas trabajadoras aseguradas por rama de actividad, el 55% se ubican en las siguientes actividades económicas: sector público (21%), comercio (15%), Industria (10%) y agricultura, ganadería silvicultura y pesca (10%).

Cuadro 12
COSTA RICA: Población asegurada por actividad económica
2017 - 2018

ACTIVIDAD ECONOMICA		2017	2018
A	AGRICULTURA, GANADERIA SELVICULT.Y PESCA	97.151	141.056
B	MINAS Y CANTERAS	1.527	1.479
C	INDUSTRIAS Y FABRICAS	126.786	141.437
D	SUMINIST.ELECTRIC,GAS,VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	4.956	5.103
E	SUM.DE AGUA,EVAC.AGUAS RESID,DESEC Y DES	12.996	3.323
F	CONSTRUCCION	81.251	81.259
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y DET. REP. DE VEHICULOS	196.093	211.409
H	TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTO	53.492	64.476
I	ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	131.955	64.698
J	INFORMACION Y COMUNICACION	47.108	63.365
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	26.464	33.932
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	14.968	5.610
M	ACTIV. PROFESIONALES, CIENTIF.Y TECNICAS	71.981	82.965
N	ACTIV. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO	50.796	69.058
O	ADM.PUBLICA Y DEFEN,PLANES SEG SOC.OBLIG	6.336	6.528
P	ENSEÑANZA	50.099	53.805
Q	ACT. ATENCION SALUD HUMANA Y ATEN.SOCIAL	19.026	23.344
R	ACTIV. ARTISITICAS, ENTRETENI.Y RECREATI.	26.367	17.283
S	OTRAS ACTDIVIDADES DE SERVICIO	33.812	34.967
T	ACTIV.EN HOGARES COMO EMPLEADORES	23.867	28.664
U	ACTIV.DE ORGANIZACIONES Y ÓRG.EXTERIORIO	1.092	1.207
10	SEGURO AL COSTO (SECTOR PUBLICO)	281.793	301.442
TOTAL		1.359.916	1.436.410

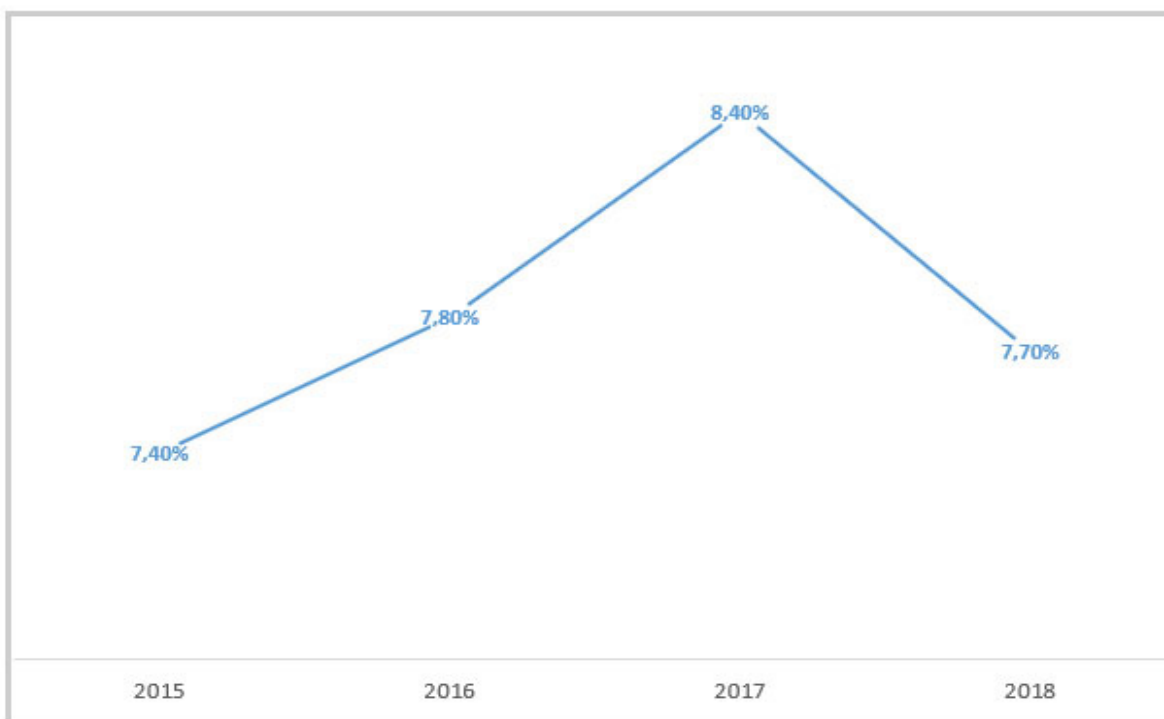
Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2017,2018

7

Porcentaje de incidencia de siniestralidad laboral

La incidencia anual de siniestralidad laboral para el 2018 es de 7,7% con respecto a la población ocupada asalariada. En el periodo comprendido entre el 2015 al 2018, tomando en consideración el total de denuncias realizadas con respecto a la población ocupada asalariada, aumentó a 8,4% en el 2017 y para el 2018 se aprecia una disminución importante a 7,7% como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1
COSTA RICA: Porcentaje de Incidencia de siniestralidad laboral, 2015 – 2018



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015 – 2018 e INEC, Encuesta de hogares 2015-2018, IV trimestre.

La tendencia al aumento de la incidencia de siniestralidad laboral a partir del 2015 responde en parte al incremento de la atención de accidentes en trayecto (in itinere). A partir del año 2018, el INS proporcionó las estadísticas diferenciando el accidente en trayecto de los ocurridos en el lugar de trabajo, que si se restan los accidentes en trayecto (7.344) al total de denuncias de siniestralidad laboral reportada (124.339), el índice de incidencia se reduciría de 7.7 % a 7,2% a nivel nacional .

A nivel internacional el análisis de la incidencia de la siniestralidad laboral, se realiza solamente con los accidentes incapacitantes de un día o más, esto para separar los accidentes menores (que no generan daños graves a la salud y no son incapacitantes) de las denuncias más graves (con consecuencias incapacitantes para el trabajo y que generan mayores gastos en asistencia médica y rehabilitación de la persona trabajadora). Si en Costa Rica se realiza esta separación de siniestros menores con respecto a los de mayor gravedad, la incidencia nacional de siniestralidad laboral bajaría a 4,8%. (denuncias con un día o más de incapacidad / población ocupada asalariada).

9.1 Índice Ponderado de siniestralidad laboral.

Para efectos de análisis el Consejo de Salud Ocupacional, ha propuesto una metodología de interpretación de los datos estadísticos a través de la creación de un índice ponderado que permite identificar las actividades económicas y grupos ocupacionales que se ven mayormente afectados por la siniestralidad laboral tanto en aspectos de cantidad de personas como la siniestralidad laboral

reportada, esto considerando la importancia de priorizar la acción estatal en materia de prevención. Esta metodología se realiza al multiplicar el porcentaje de incidencia por actividad y sub-actividad económica reportada por el INS, por el número de denuncias en estas actividades, dividido entre el total de denuncias acontecidos en un período determinado, lo que define cuáles son las actividades con un alto porcentaje de incidencia y con una mayor cantidad de trabajadores afectados.

De acuerdo con el análisis de las actividades prioritarias en función del índice ponderado de siniestralidad laboral se encuentran por orden de mayor incidencia las siguientes:

1. Construcción con un índice de incidencia de 22,6% con 18.338 denuncias, un porcentaje de 14,7 % del total de denuncias y con un índice ponderado de 3,3, mostrando una leve disminución con respecto al año 2017 que estaba en 3,6.
2. Agricultura y ganadería con un índice de incidencia de 14,6% con 20.582 casos, un 16,6% del total de denuncias y con un índice ponderado de 2,42, es importante destacar que el índice ponderado en agricultura bajo considerablemente con respecto al año 2017 que fue de 3,6%.

Le siguen las actividades de industria, comercio, actividades de alojamiento y servicios de alimentación. Estas seis actividades económicas concentran el 81% de la siniestralidad laboral del país.

Cuadro 13
COSTA RICA: Principales actividades económicas con mayor índice ponderado de siniestralidad laboral, 2018

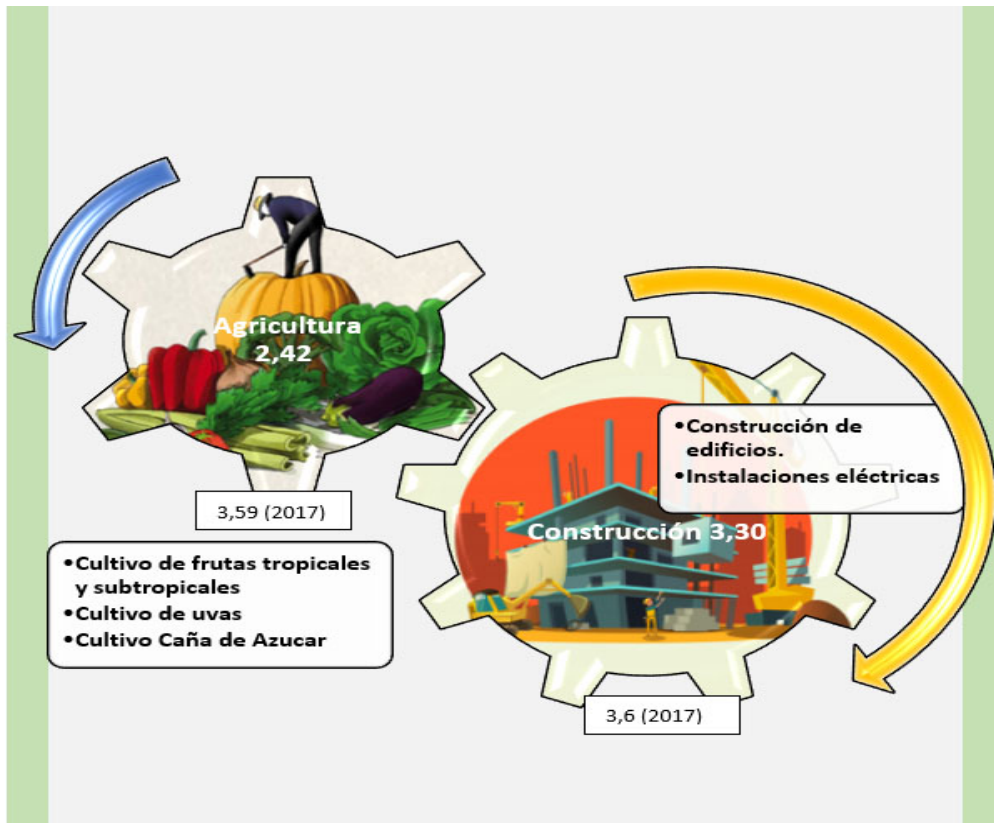
Actividad económica	Trab. Aseg.	Casos	% Incid.	Indice pond.	%	% acum.
Construcción	81.259	18.338	22,57	3,33	14,7%	14,7%
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	141.056	20.582	14,59	2,42	16,6%	31,3%
Seguro al costo (sector público)	301.442	24.034	7,97	1,54	19,3%	50,6%
Industrias y fabricas	141.437	14.300	10,11	1,16	11,5%	62,1%
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	211.409	16.861	7,98	1,08	13,6%	75,7%
Actividades de alojamiento y servicios de comida	64.698	6.769	10,46	0,57	5,4%	81,1%

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

En el siguiente esquema se muestran las dos actividades con mayor índice ponderado, por lo que son actividades a las que se debe dar seguimiento para efectos de mejorar los indicadores de siniestralidad, para el caso del

sector de la construcción se le debe dar énfasis a la construcción de edificios e instalaciones eléctricas. En la agricultura el cultivo de frutas tropicales y el cultivo de la caña.

Esquema 1
COSTA RICA: Actividades y sub-actividades económicas con mayor índice ponderado de siniestralidad laboral, 2018



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2018

De acuerdo al análisis de las sub-actividades prioritarias en función de la siniestralidad se encuentran por orden de importancia la construcción de edificios con un índice de incidencia de 25,07% con 13,097 denuncias para 52,233 personas aseguradas, sector que ha tenido una leve disminución en la incidencia, con respecto al 2016 y 2017 que fue de 25,86%. En los últimos cuatro años, está sub-actividad ha sido la que presenta mayor incidencia ponderada de siniestralidad.

En segundo lugar, se ubica el Cultivo de frutas tropicales y sub tropicales con 17,51 % de incidencia, 7463 casos y 42 617 personas aseguradas, y en tercer lugar se ubican las Instituciones de salud con 11,16% de incidencia y 6 996 casos,

También es importante mencionar otras sub actividades con alto índice ponderado como lo son las Municipalidades con una incidencia de 19,22% y el cultivo de la caña con un 48,2%.

Cuadro 14
COSTA RICA: Sub-actividades económicas con mayor índice ponderado de siniestralidad laboral, 2018

SUB ACTIVIDAD ECONOMICA	TRABAJADORES	CASOS	INCIDENCIA %	INDICE PONDERADO
Construcción de edificios	52.233	13.097	25,07	2,64
Cultivo de frutas tropicales y sub tropicales	42.617	7.463	17,51	1,05
Instituciones de salud	62.685	6.996	11,16	0,63
Venta al por menor en comercios no especificados	83.864	7.343	8,76	0,52
Municipalidades	17.114	3.290	19,22	0,51
Cultivo de uvas	10.632	2.420	22,76	0,44
Instalación eléctrica	14.076	2.660	18,90	0,40
Cultivo de caña de azúcar	2.024	972	48,02	0,38
Cultivo de productos agrícolas en combinación	33.546	3.881	11,57	0,36
Instituciones financieras, oficinas de asistencia social y deporte	167.544	8.476	5,06	0,34
Actividades de restaurantes y de servicios	36.279	3.829	10,55	0,33
Propagación de plantas	26.288	3.138	11,94	0,30
Actividades de alojamiento para estancia	27.884	2.905	10,42	0,24
Policías y bomberos	18.664	2.203	11,80	0,21
Limpieza general de edificios	16.321	2.059	12,62	0,21

Nota: Índice ponderado = (% incidencia * Número de denuncias)/total de denuncias. Formula de elaboración propia, CSO.

Nota: El INS cambió de CIU 3 a CIU 4, por lo que hay diferencias en nombres de actividades con respecto al año 2016.

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2018.

En el siguiente cuadro se muestran las cuatro actividades con mayor índice ponderado de siniestralidad por actividad económica por lo que nos permite visualizar las sub-actividades que tienen mayor siniestralidad donde la agricultura tiene como principales, el cultivo de frutas tropicales, uvas, caña de azúcar, combinación de cultivos y propagación de plantas.

En industrias se aprecia la elaboración de comidas y platos preparados, elaboración de bebidas no alcohólicas, elaboración y

conservación de carnes y frutas.

En construcción se tiene la construcción de edificios, instalaciones eléctricas, construcción de carreteras y vías férreas, terminación y acabados de edificios y preparación de terrenos.

En comercio y reparación de vehículos se tiene que la venta al por menor en comercios no especificados, mantenimiento y reparación de vehículos y comercio al por mayor de materiales de construcción son a los que se les debe dar mayor atención.

Cuadro 15
COSTA RICA: Sub actividades con mayor índice ponderado de siniestralidad
laboral por actividad económica, 2018

Sub actividad económica		Trabajadores	Casos	Incid.	Incid. Pond.
A	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA				
122	Cultivo de frutas tropicales y sub tropicales	42.617	7.463	17,51	105
121	Cultivo de uvas	10.632	2.420	22,76	44
114	Cultivo de caña de azúcar	2.024	972	48,02	38
150	Cultivo de productos agrícolas en combinación	33.546	3.881	11,57	36
130	Propagación de plantas	26.288	3.138	11,94	30
TOTAL		141.056	20.582	14,59	242
C	INDUSTRIAS Y FABRICAS				
1075	Elaboración de comidas y platos preparad	12.125	1.419	11,70	13
1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas	418	259	61,96	13
1010	Elaboración y conservación de carne	6.030	924	15,32	11
1030	Elaboración y conservación de frutas.	6.347	889	14,01	10
TOTAL		141.437	14.300	10,11	116
F	CONSTRUCCION				
4100	Construcción de edificios	52.233	13.097	25,07	264
4321	Instalación eléctrica	14.076	2.660	18,90	40
4210	Construcción de carreteras y vías férrea	6.036	946	15,67	12
4330	Terminación y acabados de edificios	4.859	840	17,29	12
4312	Preparación del terreno	1.680	313	18,63	5
TOTAL		81.259	18.338	22,57	333
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y REP. VEHÍCULOS				
4711	Venta al por menor en comercios no espec	83.864	7.343	8,76	52
4520	Mantenimiento y reparación de vehículos	9.778	1.270	12,99	13
4663	Venta al por mayor de materiales de construcción	5.504	796	14,46	9
TOTAL		211.409	16.861	7,98	108
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA				
5610	Actividades de restaurantes y de servicios	36.279	3.829	10,55	33
5510	Actividades de alojamiento para estancia	27.884	2.905	10,42	24
TOTAL		64.698	6.769	10,46	57
10	SEGURO AL COSTO (SECTOR PUBLICO)				
3	INSTITUCIONES DE SALUD	62.685	6.996	11,16	63
5	MUNICIPALIDADES	17.114	3.290	19,22	51
4	INST FINANCIER OFIC ASIST. SOC DEPORTE A	167.544	8.476	5,06	34
6	POLICIAS Y BOMBEROS	18.664	2.203	11,80	21
2	ELECTR. INSTS. DE INVESTIGAC Y PROGS TEC	23.649	1.976	8,36	13
1	SERV BASICOS AGUA TRANSP. ALMAC. COMUNIC	11.786	1.093	9,27	8
TOTAL		301.442	24.034	7,97	154
TOTAL GENERAL		1.436.410	124.339	8,66	866

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2018

Las actividades económicas de los grupos principales con su índice de incidencia, frecuencia, gravedad se encuentra en el anexo I y las tablas completas se encuentran en la

SUGESE en la siguiente dirección: https://www.sugese.fi.cr/seccion-estadistica/Documents/Estadisticas_Anuales_RT_2018.pdf.

Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Limón.

8

Las principales provincias donde se concentra la siniestralidad laboral para el año 2018 son: San José con un 32%, Alajuela con un 20% y Limón con 11%, muy similar al año 2017, este

comportamiento es probable que se deba a que estas provincias tienen mayor población, con excepción de Limón donde es alta la siniestralidad de Pococí con 4.465 casos.

Cuadro 16
COSTA RICA: Siniestralidad laboral por provincia según los cuatro cantones con mayor número de denuncias, 2018

Provincia	Cantón	Casos
San José	Central	18.222
	Pérez Zeledón	2.718
	Santa Ana	2.598
	Desamparados	2.509
Total San José		39.758
Alajuela	Alajuela	10.982
	San Carlos	4.992
	Grecia	2.164
	San Ramón	1.588
Total Alajuela		24.577
Cartago	Cartago	5.239
	Turrialba	1.490
	La Unión	1.173
	El Guarco	817
Total Cartago		10.273
Heredia	Heredia	6.046
	Sarapiquí	1.895
	Belén	1.603
	Santo domingo	1.169
Total Heredia		13.281
Guanacaste	Liberia	2.703

	Santa cruz	1.512
	Carrillo	1.368
	Nicoya	1.212
Total Guanacaste	9.471	
Puntarenas	Puntarenas	3.536
	Corredores	1.481
	Buenos aires	1.377
	Aguirre	1.297
Total Puntarenas	13.219	
Limón	Pococí	4.465
	Limón	3.252
	Siquirres	2.945
	Matina	1.478
Total Limón		13.760
Total general		124.339

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2018

Siniestralidad laboral según su forma del accidente:

9

En el año 2018, se presentaron 124.339 denuncias por siniestralidad laboral, de los cuales 27.753 casos no fueron clasificados según su forma. Al ordenarlos por la forma de ocurrencia, al igual que en años anteriores, los golpes o cortes por objetos o herramientas son a los que más prevalecen con 39.386 casos (41% del total, ver gráfico), seguido por caídas de personas a distinto nivel (12%) y al mismo

nivel (9%), en cuarto lugar se tiene la caída de objetos por desplome (7%), en quinto se ubican los sobreesfuerzos (6%) y en sexto, la caída de objetos desprendidos (6%).

Llama la atención que el 81% de los casos están clasificados en estas 6 formas de accidente, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

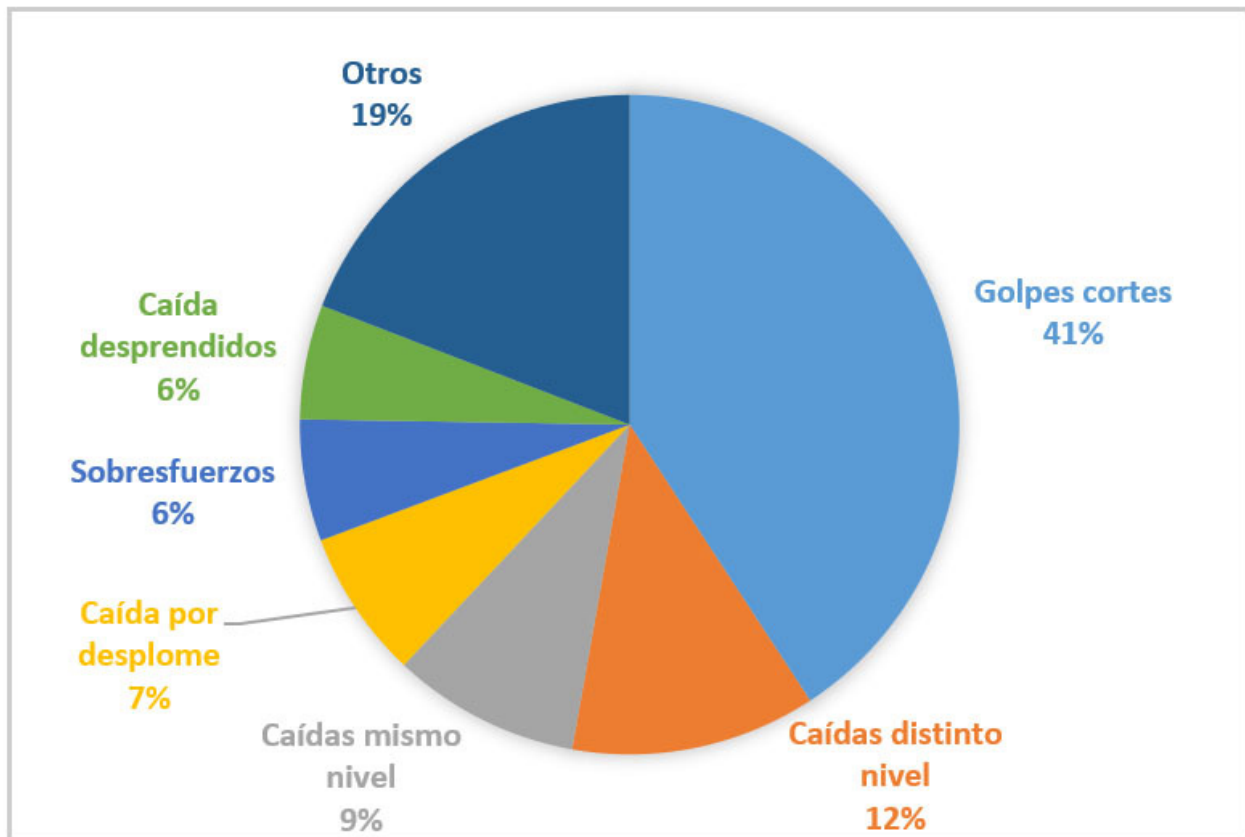
Cuadro 17
COSTA RICA: Siniestralidad laboral por Forma de Accidente, según Actividad Económica, 2018

Descripción forma del accidente	Total	Porcentaje	% acum
Golpes/cortes por objetos o herramientas	39.386	41%	41%
Caídas de persona a distinto nivel	11.607	12%	53%
Caída de personas al mismo nivel	8.892	9%	62%
Caída objetos por desplome o derrumbe	7.042	7%	69%
Sobreesfuerzos	5.762	6%	75%
Caída de objetos desprendidos	5.421	6%	81%
Caída objetos en manipulación	4.997	5%	86%
Choque contra objetos móviles	1.587	2%	88%
Proyección de fragmentos o partículas	1.521	2%	89%
Pisadas sobre objetos	1.378	1%	91%
Carga Física. Manejo manual de cargas	1.352	1%	92%
Atrapamiento por o entre objetos	1.275	1%	93%
Atropello o golpe con vehículo automotor	1.195	1%	95%
Carga física posición (Trabajo dinámico)	1.159	1%	96%
Choque contra objetos inmóviles	1.083	1%	97%
Accidentes causados por seres vivos	799	1%	98%
Carga física esfuerzo (Trabajo estático)	439	0%	98%
Exposición a materia particulada (Polvo, fibra)	324	0%	99%

Fuente: Elaboración propia con datos del INS, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Otras formas de accidentes en menor proporción, pero de consideración son: la caída de objetos en manipulación (5%), choque contra objetos móviles (2%) y proyección de fragmentos o partículas (2%).

Gráfico 2
COSTA RICA: Formas de denuncias por siniestralidad, clasificadas por tipo de riesgo causante, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del INS, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Siniestralidad laboral según actividad económica.

10

Las principales formas de siniestralidad laboral, son los golpes y cortes con herramientas manuales, materiales y objetos, en la actividad del sector público y agricultura, también prevalecen las caídas tanto a un mismo nivel como a diferente nivel, así como la caída de

objetos por desplome, los cuales son más comunes en las actividades del sector público, agricultura y construcción. Otro tipo de riesgos con alta prevalencia son los sobreesfuerzos, que predominan en las actividades de comercio, sector público, construcción e industria.

Cuadro 18
COSTA RICA: Principales actividades económicas con mayor número de denuncias, según formas de accidente. 2018

Actividad	Forma del accidente				
	Golpes o cortes	Caidas distinto nivel	Caidas mismo nivel	Caida objetos desplome	Sobre-esfuerzos
Total	39.386	11.607	8.892	7.042	5.762
Construcción	5.540	1.968	1.162	1.154	897
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	7.582	1.763	1.877	1.134	529
Seguro al costo (sector público)	8.661	2.527	1.521	1.763	1.079
Industrias y fabricas	4.650	872	763	674	846
Comercio al por mayor y detalle. Reparación de vehículos	4.820	1.314	932	937	1.150
Alojamiento y servicio de comida	2.105	592	628	280	228
Servicios administrativos y apoyo	1.327	547	550	209	206
Transportes y almacenamiento	1.260	633	268	287	216
Suministro de agua, evacuación aguas residuales, desechos	221	40	35	37	23
Atención salud humana y atención social	432	94	129	57	112
Actividades Profesionales, científicas y técnicas	656	340	230	131	126
Otras actividades de servicio	401	137	125	77	89
Información y comunicación	399	207	174	63	61
Actividades Artísticas, entretenimiento y recreativas.	233	87	66	39	40
Suministro electricidad ,gas, vapor y aire acondicionado	123	45	27	12	11
Minas y canteras	57	15	22	14	8
Administración pública y defensa, planes seguridad social obligatoria	91	51	39	24	16
Actividades inmobiliarias	96	29	31	23	19
Enseñanza	300	146	95	60	57
Actividades financieras y de seguros	168	83	141	22	22
Actividades en hogares como empleadores	240	100	61	37	21
Actividades de organizaciones y organizaciones extraterritoriales	13	7	8	4	4
Actividad desconocida	11	10	8	4	2

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

11

Agente material involucrado en la siniestralidad laboral

El Instituto Nacional de Seguros realiza una descripción del agente material involucrado en la siniestralidad laboral, el cual se refiere al objeto, sustancia o condición de trabajo vinculado con la lesión, debido a que la víctima entró en contacto con alguno de ellos y fue lesionada.

En cuanto a los principales agentes materiales

involucrados en estos eventos, según los datos registrados por el INS, predominan las condiciones del ambiente de trabajo exterior, uso de herramientas y utensilios manuales, las superficies de trabajo y sobreesfuerzos corporales.

Cuadro 19
COSTA RICA: Principales agentes materiales involucrados en la siniestralidad laboral, 2018

Agente material	Total
Otros agentes materiales n/e (54%)	66.877
Ambientes de trabajo exterior	11.469
Herramientas y utensilios manuales (no eléctrico)	6.465
Superficies de trabajo	6.323
Sobreesfuerzo corporal	4.892
Caída de persona en movimiento	3.572
Insumo usado en proceso de trabajo	1.749
Escaleras fijas	1.592
Escaleras y rampas, móviles o temporales	1.543
Árboles y plantas en general	1.538
Medio de transporte rodante	1.511
Veh. Accionado por tracción humana	1.486
Herramienta eléctrica y equipo menor	1.359
Seres vivos (animales, personas, insectos)	1.288
Vehículos automotores	1.237
Caídas/golpes de personas con mobiliario	1.055

Andamios, guindolas y afines	890
Fragmentos volantes	887
Carga y descarga de mercadería	719
Levantamiento de objetos pesados	709
Partículas	677
Caída de vehículos, motocicletas y otros	664
Gradas	657

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

De acuerdo con la información estadística en el año 2018, en todas las actividades económicas prevalecen los accidentes acontecidos en el ambiente de trabajo exterior, que incluyen las condiciones climáticas, superficies de tránsito,

agua entre otros. Es importante resaltar que un 54% de los datos en agente material involucrado no está especificado, al igual que el año 2017 que fue de 53% en este rubro.

12

Siniestralidad laboral por edad

En el año 2018 las estadísticas de siniestralidad laboral evidencia que el 51% (63.412) de las denuncias son personas mayores de 35 años y el 49% (60.927) son menor o igual a 35 años.

Según los datos proporcionados sobre la siniestralidad laboral con relación al sexo, se tiene que el 79% de los afectados son hombres y el 21% mujeres.

Cuadro 20
COSTA RICA: Personas que han presentado denuncias por siniestralidad laboral, por edad y sexo. 2018

Edad en años	Masculino	Femenino	Ignorado	Total
Menos de 15	61	12	31	104
15 a menos de 20	1.513	181	1.921	3.615
20 a menos de 25	8.851	1.525	6.522	16.898
25 a menos de 30	12.271	2.575	5.395	20.241
30 a menos de 35	13.237	3.034	3.798	20.069
35 a menos de 40	11.283	3.088	2.673	17.044
40 a menos de 45	9.120	2.872	1.773	13.765
45 a menos de 50	7.777	2.454	1.428	11.659
50 a menos de 55	6.583	2.255	1.133	9.971
55 a menos de 60	4.707	1.776	748	7.231
60 a menos de 65	2.105	536	333	2.974
65 y mas	567	103	98	768
Total general	78.075	20.411	25.853	124.339
Porcentaje	63%	16%	21%	100%
Porcentaje eliminando ignorados	79%	21%		

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Grupos ocupacionales que presentan mayor duración media

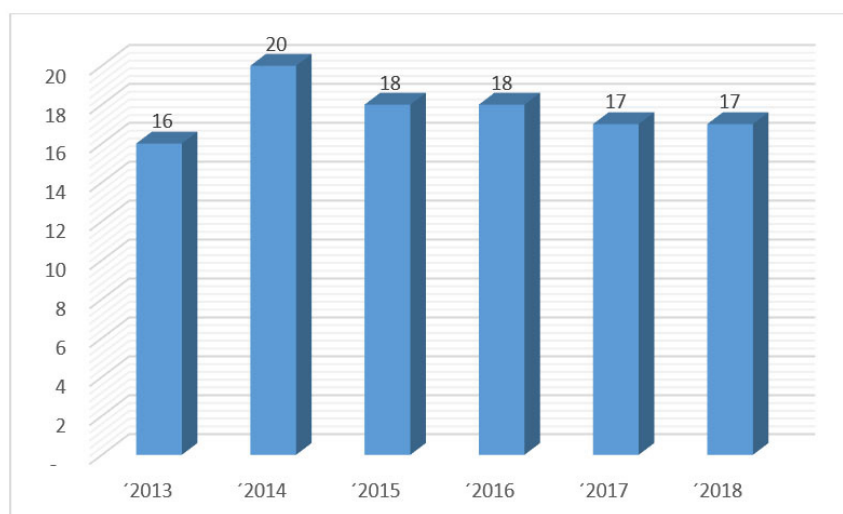
13

La duración media es un índice que da una idea del tiempo promedio que ha estado incapacitada una persona producto de un accidente o enfermedad laboral, para el año 2018, la duración media nacional de todos las

denuncias es de 16,8⁷ días .

Como se observa en el siguiente gráfico la duración media se ha mantenido estable en los últimos 4 años.

Gráfico 3
COSTA RICA: Índice Duración Media por año
2013 – 2018



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

⁷Duración media: 2.092.691 días de incapacidad / 124.339 reportes de siniestralidad laboral

Las actividades con mayor duración media en relación con la cantidad de casos y los días de incapacidad, se muestran en el siguiente cuadro, donde destacan las sub-actividades de transporte y almacenamiento con 24, servicios administrativos y de apoyo, así como el servicio doméstico con 23.

Es importante destacar que el sector público que es un sector con un índice ponderado alto, reporta denuncias que no superan los 9 días de duración media, lo que indica que estas últimas son actividades con gran cantidad de accidentes y enfermedades, pero con pocos días de incapacidad.

Cuadro 21
COSTA RICA: 10 Actividades que superan el promedio nacional de días de incapacidad, 2018.

Actividad	Casos	Días incap.	Duración. Media
Transportes y almacenamiento	4,637	113,174	24
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,579	129,326	23
Actividades de los hogares como empleadores	704	15,859	23
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	863	18,785	22
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	427	9,153	21
Minas y canteras	222	4,603	21
Construcción	18,338	354,848	19
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20,582	388,191	19
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,723	50,116	18

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Al realizar un análisis de la duración media de los días de incapacidad de las diferentes ocupaciones, se destacan algunas que tienen más de cien denuncias que superan el promedio nacional de duración media, lo que supone una mayor gravedad de las lesiones que ameritaron más días de recuperación. Por ejemplo, los

peones agropecuarios reportan en promedio 45 días de duración media, los conductores de motocicletas y guardas de prisión 29 días, los gerentes y subgerentes generales tienen 21 días de incapacidad, valores que superan la media que está en 17 días.

Cuadro 22
COSTA RICA: Ocupaciones con 20 o más días de incapacidad con más de 100 denuncias, 2018.

Descripción de la ocupación	Denuncias	Días incapacidad	Duración media
Peones agropecuarios	6.321	285.138	45
Cobradores	157	4.665	30
Conductores de motocicletas	288	8.447	29
Guardas de prisión	162	4.653	29
Conductores de autobuses. Microbuses	583	14.747	25
Operadores de maquinaria agrícola y forestal	241	6.031	25
Técnicos y asistentes en ingeniería civil	116	2.848	25
Chofer Cobrador de Bus	199	4.843	24
Operadores de máquinas de movimiento de	139	3.380	24
Operador de Maquinaria Pesada	206	5.009	24
Conductores de camiones pesados	2.219	51.623	23
Agente de Ventas	709	16.419	23
Pintores de automóviles, barnizadores.	136	3.144	23
Otros albañiles, carpinteros y afines	434	9.719	22
Guardianes y porteros	1.025	22.768	22
Jefes de pequeñas poblaciones	122	2.653	22
Vendedores de puestos de mercado	237	5.127	22
Empleados de control de transporte	145	3.118	22
Operarios en cemento armado	431	9.130	21
Camareros, meseros y cantineros	592	12.533	21
Pintores y empapeladores	170	3.574	21
Gerentes y subgerentes generales. Direct	208	4.367	21
Policías e inspectores de tránsito	2.323	48.618	21
Carpinteros	289	6.047	21
Técnicos y asistentes en mecánica	141	2.934	21
Operadores de montacargas	293	6.025	21
Albañiles y mamposteros	1.321	26.841	20
Panaderos, pasteleros.	278	5.542	20

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2017

En otros casos existen ocupaciones con alta duración media y pocas denuncias, este es el caso de los coreógrafos que reportan 4 casos pero con una duración media de 92 días, los preparadores físicos con 70 casos y una duración media de 51 días.

14

Siniestralidad laboral con incapacidad

La agricultura, la construcción, el comercio y la industria son las actividades económicas

que presentan mayor cantidad de siniestros laborales, con uno o más días de incapacidad.

Cuadro 23
COSTA RICA: Denuncias por actividad económica con más de un día de incapacidad, 2018.

Actividad Económica	Cantidad
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	15.600
Construcción	14.674
Comercio al por mayor y detalle, reparación de vehículos	12.675
Industrias y fabricas	9.184
Alojamiento y servicio de comida	5.445
Seguro al costo (sector público)	4.363
Actividades de servicios administrativos y apoyo	4.232
Transportes y almacenamiento	3.237
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.804
Otras actividades de servicio	1.047
Información y comunicación	869
Actividades de atención a la salud humana y social	834
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas.	537
Sum. de agua, evacuación de aguas residuales, desechos	536
Actividades en hogares como empleadores	525
Enseñanza	500
Actividades financieras y de seguros	328
Administración pública y defensa, planes seguridad social obligatoria	316
Actividades inmobiliarias	265
Suminist. electric, gas, vapor y aire acond	198
Minas y canteras	158
Activ. de organizaciones y órg. exteriorio	34
Total General	77.361

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

El sector público identificado por el INS como seguros al costo que tiene una incidencia de 7,97% (con la totalidad de denuncias reportadas) pasa a una incidencia de 1,4%, cuando solo se consideran los accidentes y enfermedades incapacitantes. Lo anterior refleja que en el sector público se reporta más

casos no incapacitantes que en otros sectores económicos.

Mientras que el sector construcción, agricultura y comercio y reparación de vehículos son las actividades con denuncias que provocan mayores días de incapacidad

Cuadro 24
COSTA RICA: Denuncias por actividad económica con más de un día de incapacidad, 2018.

Actividad Económica	Asegurados	Denuncias	incidencia	incidencia ponderada
Construcción	81.259	14.674	18,1%	3,43
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	141.056	15.600	11,1%	2,23
comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	211.409	12.675	6,0%	0,98
Industrias y fabricas	141.437	9.184	6,5%	0,77
Actividades de alojamiento y servicios de comida	64.698	5.445	8,4%	0,59
Seguro al costo (sector público)	301.442	4.363	1,4%	0,08

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

15

Incapacidad Permanente y Grandes inválidos.

El año 2018 se presentaron 13.153 indemnizaciones por incapacidad permanente que representan un 10,6% de las incapacidades totales, y un aumento de 1 476 casos con respecto al año 2017 que tuvo 11 633 casos (9,1%), este tipo de incapacidad permanente significa que la persona trabajadora ha sufrido un accidente o enfermedad y después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales permanentes, que causan una disminución de facultades y aptitudes para el trabajo, consistentes en una pérdida de capacidad general, orgánica o funcional, que puede ir del 0,5% al 66% de impedimento.

Otra manifestación de los efectos graves a la salud es la categorización de las personas trabajadoras como "grandes inválidos" con una pérdida de capacidad general, orgánica o funcional, que puede ser igual o superior al 67% de impedimento, de manera que, a consecuencia del accidente o enfermedad del trabajo, han sufrido una pérdida anatómica o funcional total, requiriendo la asistencia de otra persona para realizar actividades tales como vestirse, desplazarse, comer, entre otros. En el año 2013 se reportaron 7 personas, en los años 2014 y 2015 se reportan 3 por año, para el año 2016, 4 y para el año 2017 se elevó significativamente a 10 personas, manteniéndose en 10 para el año 2018.

Cuadro 25
COSTA RICA: Número de indemnizaciones por incapacidades permanentes y grandes inválidos por año, 2013 - 2018.

Consecuencias	Año					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Incapacidades permanentes otorgadas	12.995	13.701	13.135	12.031	11.677	13.153
% de incapacidades	11,2	12	11,3	9,8	9,1	10,6
Incapacidades con gran invalidez	7	3	3	4	10	10

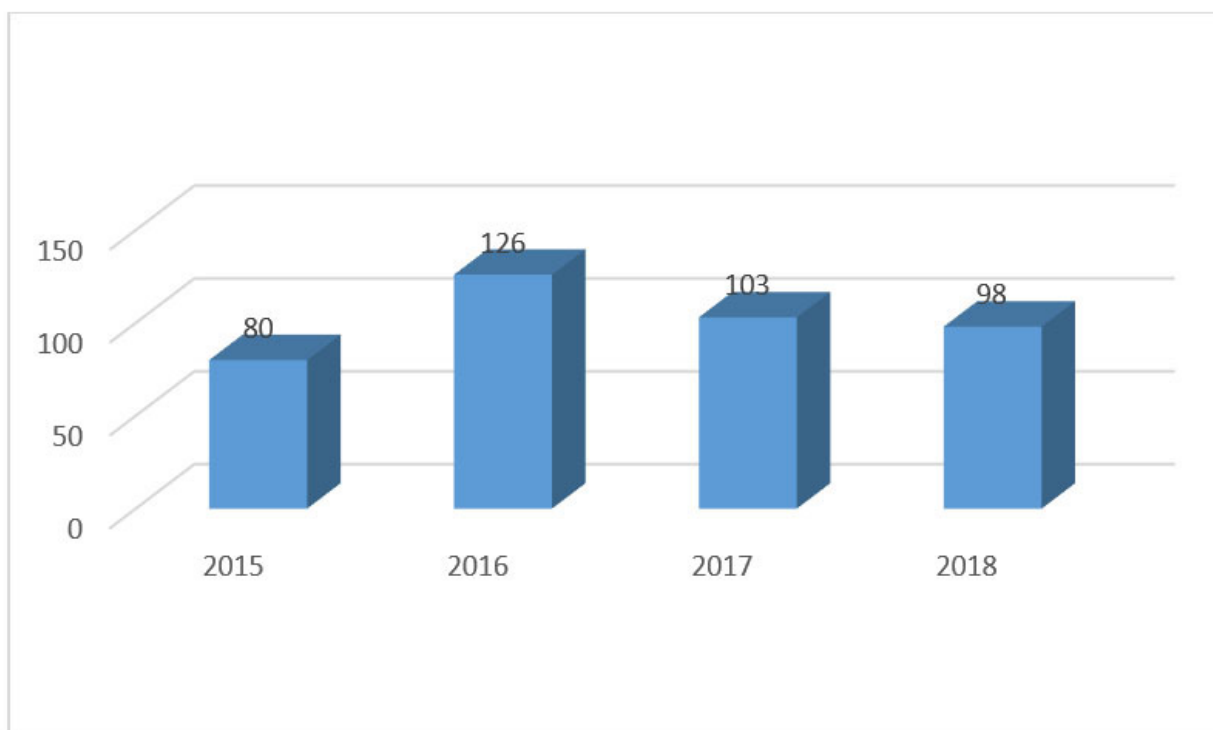
Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Defunciones.

16

Al analizar las defunciones por siniestralidad leve de 103 en el 2017 a 98 en el año laboral, se encuentra que se disminuyeron 2018.

Gráfico 4
COSTA RICA: Defunciones por siniestralidad laboral por año
2015-2018



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Para el año 2018 la causa principal de fallecimiento de las personas trabajadoras fue por golpes o cortes con 22 personas (22%), atropello o golpe con vehículo automotor con 10 personas (10%) al igual que caídas a distinto nivel (10%) y choque contra objetos móviles (10%), datos que coinciden con las formas principales de siniestralidad. Es importante resaltar que 19 personas (19%) no tienen definida la forma de

fallecimiento.

El 6% de las muertes, corresponden a mujeres trabajadoras, que murieron principalmente por golpes o cortes con objetos o herramientas, por su parte los hombres (49%) murieron por golpes o cortes con objetos o herramientas, atropello o golpe con vehículo automotor, caídas a distinto nivel y choque contra objetos móviles.

Cuadro 26
COSTA RICA: Fallecidos por forma del accidente
año 2018

Actividad Económica y Actividad Particular	Femenino	Masculino	Total general
Golpes/cortes por objetos o herramientas	3	19	22
Otras causas N/E		19	19
Atropello o golpe con vehículo automotor		10	10
Caídas de persona a distinto nivel		10	10
Choque contra objetos móviles		10	10
Caída de objetos por desplome o derrumbe	1	8	9
Caída de personas al mismo nivel		5	5
Accidentes causados por seres vivos		4	4
Caída objetos en manipulación		3	3
Atrapamiento por vuelco maquinaria o vehículo.	1	1	2
Choque contra objetos inmóviles		2	2
Caída de objetos desprendidos		1	1
Contactos eléctricos directos	1		1
Total general	6	92	98

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

En el siguiente cuadro se aprecia que la mayoría de los siniestros laborales no se determina el agente material involucrado en estos (48%) y que el 38% son por estar involucrado algún

medio de transporte o de trabajo exterior, un 5% de las defunciones se relacionan con árboles, plantas, animales, seres humanos e insectos, entre otros.

Cuadro 27
COSTA RICA: Fallecidos por agente material involucrado
año 2018

Agente material	Cantidad
Otros agentes materiales n/e	48
Ambientes de trabajo exterior	11
Medio de transporte rodante	10
Vehículos automotores	9
Veh. Accionado por tracción humana	6
Árboles y plantas en general	3
Caída de vehículos, motocicletas y otros	2
Seres vivos (animales, personas, insectos.	2
Armas de fuego	1
Caída de persona en movimiento	1
Escaleras y rampas, móviles o temporales	1
Maquinaria de construcción	1
Maquinaria agrícola y similares	1
Sobreesfuerzo corporal	1
Superficies de trabajo	1
Total	98

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

En el siguiente cuadro se muestran las actividades con mayor cantidad de muertes. Donde se tiene la actividad de construcción con 23 personas 23%, seguido por las actividades de servicios administrativos y de apoyo con 14 personas, en tercer lugar se tienen las actividades agrícolas, y en cuarto lugar se tiene el sector público que en el año 2016 tuvo 16 fallecidos, en el 2017 tuvo 19 y para el 2018 se reportan 11 personas fallecidas.

Cuadro 28
COSTA RICA: Fallecidos por actividad económica. 2018.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD
Construcción	23
Actividades de servicios administrativos y apoyo	14
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	12
Seguro al costo (sector público)	11
Industrias y fabricas	9
Comercio al por mayor y detalle, reparación de vehículos	8
Transportes y almacenamiento	7
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas.	2
Administración pública y defensa , planes de seguridad social obligatoria	2
Alojamiento y servicio de comida	2
Información y comunicación	2
Actividades de atención a la salud humana y social	1
Actividades en hogares como empleadores	1
Enseñanza	1
Minas y canteras	1
Otras actividades de servicio	1
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, desechos	1
Total general	98

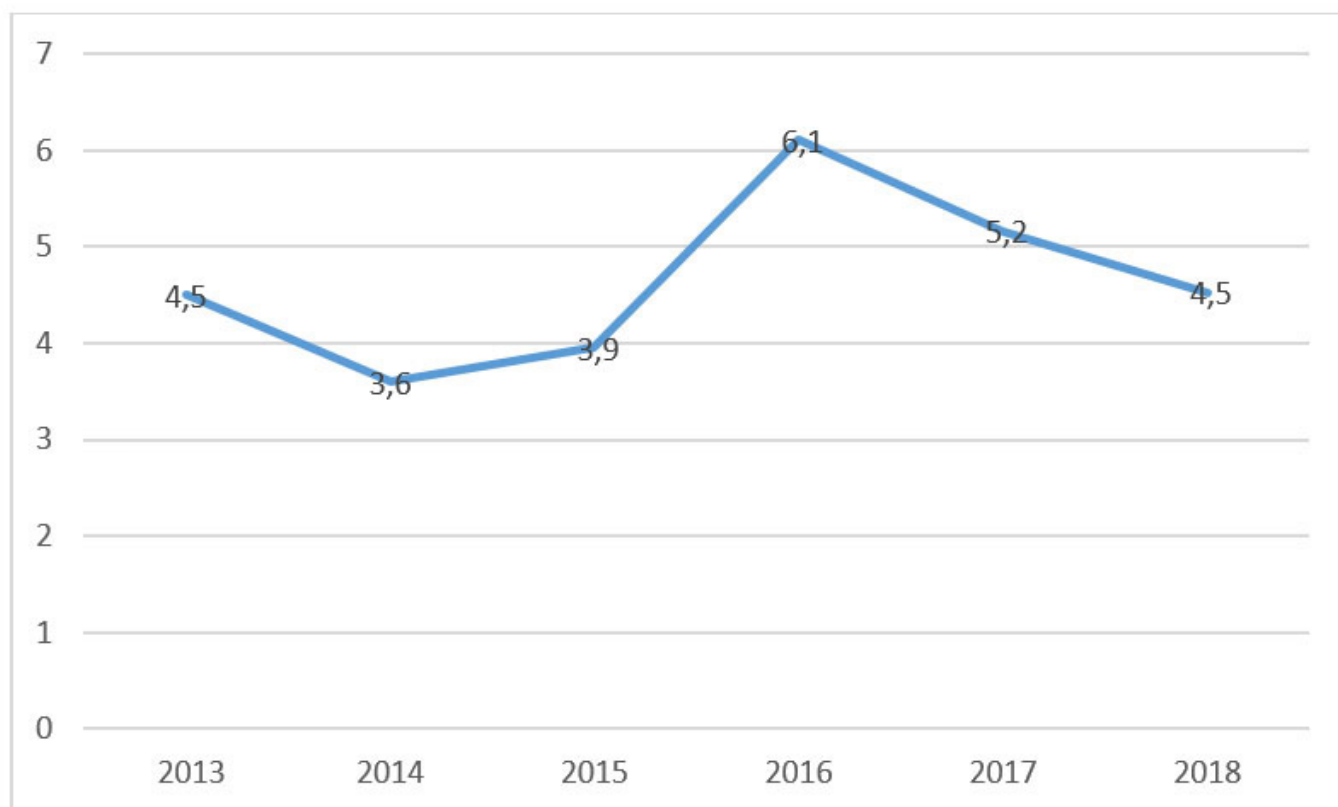
Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

Serias consecuencias a la vida por siniestralidad laboral.

17

En Costa Rica para el año 2018, murieron a causa del trabajo en promedio 4,5 personas por cada 100.000 personas ocupadas, que corresponde a 98 personas. Dato que es menor con respecto a los años 2016 (126) y 2017 (103).

Gráfico 3
COSTA RICA: Muertes laborales por cada 100.000 ocupados por año, 2013 – 2018



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

18

Accidentes en trayecto

Para el año 2018 por primera vez se tiene información separada sobre los accidentes en trayecto y se aprecia que la mayoría de estos se presentan en los trabajadores que prestan servicios (20%), seguido de los trabajadores no

calificados (7%).

Se aprecia que 11 de las ocupaciones de las 291 ocupaciones en total, son las que representan el 51% de los accidentes en trayecto.

Cuadro 29
COSTA RICA: Ocupaciones con el 51% de los accidentes en trayecto año 2018.

Ocupaciones	Cantidad	%	% acum.
Otros trabajadores que prestan servicios	1.483	20%	20%
Otros trabajadores no calificados	533	7%	27%
Peones agropecuarios	293	4%	31%
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros	236	3%	35%
Telefonistas	210	3%	38%
Vendedores y demostradores de tiendas	190	3%	40%
Policías e inspectores de tránsito	186	3%	43%
Secretarios(as)	154	2%	45%
Peones de la construcción	152	2%	47%
Guardianes y porteros	149	2%	49%
Administradores de empresas/negocios	131	2%	51%
Otros	3.627	49%	
TOTAL, accidentes en trayecto	7.344		

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

En el siguiente cuadro se aprecia que el 83% de los accidentes en trayecto son relacionados a medios de transporte en movimiento. Llama

la atención que se den 150 personas con accidentes por seres vivos.

Cuadro 30
COSTA RICA: Accidentes en trayecto por agente material 2018.

Agente material	Cantidad	%	% acum.
Vehículos automotores	3.474	47%	47%
Caída de vehículos, motocicletas y otros	1.401	19%	66%
Medio de transporte rodante	611	8%	75%
Veh. Accionado por tracción humana	592	8%	83%
Caída de persona en movimiento	506	7%	90%
Ambientes de trabajo exterior	273	4%	93%
Seres vivos (animales, personas, insectos.	150	2%	95%
Sobreesfuerzo corporal	79	1%	96%
Superficies de trabajo	76	1%	98%
Escaleras fijas	50	1%	98%
Caídas/golpes de personas con mobiliario	38	1%	99%

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

19

Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo.

La naturaleza del trabajo, su organización, las altas exigencias, el uso creciente de las tecnologías y la comunicación, las modificaciones a las formas de contratación y la variabilidad y extensión de las jornadas de trabajo, entre otros aspectos, son tendencias mundiales que están modificando rápidamente el mundo del trabajo y sus riesgos. Costa Rica no está ajena a estas transformaciones que trae consigo nuevos desafíos para la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

Estas características del mundo del trabajo pueden incidir en el aumento de los riesgos

psicosociales, asociados a la intensidad del trabajo, el sentido de la tarea, las exigencias emocionales, la estabilidad del empleo, la relación con los compañeros y los jefes, el reconocimiento entre otros, que de no ser atendidos en forma oportuna y efectiva pueden afectar la salud y desempeño.

Los datos nacionales, por ejemplo en el tema de violencia y discriminación han aumentado paulatinamente en los últimos cuatro años, principalmente en lo referente a denuncias por acoso laboral y discriminación, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 31
COSTA RICA: Casos por violencia y discriminación atendidos por la Inspección general del trabajo del MTSS 2015-2018

Tipo de caso	Años			
	2015	2016	2017	2018
Despido ilegal y restricción de derechos de la trabajadora embarazada	603	372	661	699
Discriminación (discapacidad, VIH, Género)	4	23	16	22
Acoso laboral	185	152	157	168
Acoso sexual	27	39	27	27

Fuente: Anuario estadístico MTSS 2018.

La exposición frecuente y prolongada a distintos estresores laborales, puede tener graves consecuencias a la salud, lo cual ocurrirá siempre que la persona trabajadora no disponga de los recursos personales, organizativos y o el apoyo social suficiente para controlar el riesgo y evitar o disminuir los efectos.

Los efectos de estar expuesto a distintos estresores laborales se manifiestan de diferentes formas en el organismo y cada persona puede evidenciarlo con síntomas

o enfermedades diversas relacionadas con la esfera emocional, conductual, fisiológica y cognitiva. Para el año 2018 el INS reporta un total de 574 denuncias con afectación a la salud por riesgos psicosociales, de los cuales 304 (53%) corresponden a acoso laboral y 137 (24%) a reacción laboral, que son reacciones psicofisiológicas que presentan las personas trabajadoras como mecanismos defensa a situaciones laborales adversas, como lo puede ser la ansiedad, tristeza, ira, temor entre otros.

Cuadro 32
COSTA RICA: Denuncias por riesgos Psicosociales atendidos por el INS
por sector privado y público. 2018

Motivo de referencia	Sector de actividad		total
	Privado	Público	
Acoso Laboral	21	283 ⁸	304
Reacción emocional	13	124	137
Sobrecarga Laboral	12	46	58
Estrés Laboral	9	33	42
Acoso Sexual	4	17	21
Síndrome del Trabajador Quemado (SQT)	1	3	4
Discriminación	0	6	6
Conflicto ético	0	2	2
Total	60	514	574

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2018

La I y II Encuesta Centroamericana sobre Condiciones de Trabajo y Salud realizada en el año 2011 y 2018 (I y IIECCTS) por investigadores del Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL) de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y IMIM PSMAR en Barcelona, la Escuela de

Salud Pública de la Universidad de Texas y la Universidad Nacional de Costa Rica, incorpora un módulo referente a la percepción del riesgo psicosocial en el trabajo. Del cual se presenta a continuación una síntesis sobre los resultados de Costa Rica.

⁸De los 283 casos por acoso laboral recibidos en el INS, 5 se caracteriza por la sobrecarga laboral como forma de acoso laboral

20 Percepción del trabajador costarricense sobre el Riesgo Psicosocial en el Trabajo, según I y II Encuesta Centroamericana de Trabajo y salud⁹.

Para comprender los principales resultados de la I y II ECCTS es necesario valorar los diversos modelos que explican la relación entre los factores psicosociales, el estrés y la salud. Por un lado, existen aquellos modelos basados en el balance entre las necesidades impuestas por el entorno de trabajo y los recursos disponibles en la organización del trabajo para enfrentar la situación.

Entre ellos destaca el modelo de “demanda-control” (Rojas. M. 2016). El Modelo demanda-control de Robert Karasek explica la ocurrencia de estrés laboral como fruto del desequilibrio entre dos dimensiones, las demandas psicológicas del trabajo (p.ej., el volumen de trabajo con relación al tiempo disponible para realizarlo) y el control o capacidad del trabajador para responder a estas exigencias (p.ej., control sobre el orden de las tareas o los tiempos de trabajo).

Este modelo hipotetiza que los trabajos precursores de enfermedad son aquellos en que las personas trabajadoras tienen elevadas demandas en combinación con poco o ningún control sobre su trabajo, lo que se denomina trabajo de alta tensión. La hipótesis contraria es, cuando el trabajo es considerado de baja tensión, es decir, el trabajador dispone de una adecuada capacidad de control y las exigencias son mínimas, esta es la situación más parecida

a la relajación. Por último, el trabajo activo, aquel donde las exigencias son elevadas, pero la organización del trabajo permite a la persona disponer de una alta capacidad de decisión y autonomía en el trabajo.

Exposición a factores de riesgos psicosociales laborales (Tabla No.1)

Para estudiar la exposición a factores de riesgo psicosocial se llevó a cabo un análisis de las variables que conforman cada uno de los constructos psicosociales:

- Alta demanda: considera la exposición exigencias emocionales, exigencias cuantitativas, mentales, emocionales, de responsabilidad y del tiempo de trabajo. Las exigencias del trabajo guardan relación con su naturaleza y las condiciones en las que se desarrollan. Son condiciones de riesgo cuando estas no pueden ser atendidas de manera positiva por las personas trabajadoras.
- Bajo control: hace referencia al grado de autonomía que tiene la persona trabajadora para influir en aspectos como el orden de las actividades, la cantidad, el ritmo, la forma de trabajar, sus pausas y descansos. Así como la posibilidad de participar en la toma de

⁹Síntesis Elaborada por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo Programa SALTRA, IRET-Universidad Nacional y el Dr. David Gimeno Ruiz de Porras The University of Texas School of Public Health

decisiones y desarrollarse en el trabajo. Son condiciones de riesgo cuando las personas trabajadoras tienen poca autonomía, no tiene posibilidades de tomar decisiones, su opinión no es tomada en cuenta, no puede decidir horarios o descansos, tampoco cuanta con posibilidades crecer en su lugar de trabajo, entre otras.

- Poco apoyo social: responde a la percepción que tienen las personas trabajadoras sobre las relaciones sociales en el trabajo y la calidad de liderazgo. Son condiciones de riesgo cuando las personas trabajadoras no tienen apoyo de compañeros, jefes, ausencia o poco liderazgo de su superior, no recibe instrucciones claras, no logra formar parte de un grupo de trabajo. Para el análisis de la información se estratificó a la población trabajadora participante en trabajadores asalariados (excluye a patrones, empleadores, dueño propietario o socio, y a trabajadores independientes o por cuenta propia) y todos los trabajadores (incluye además a los asalariados).

Altas demanda de trabajo:

Para el periodo 2011, el 32,9 % de las personas trabajadoras asalariadas reportaron estar expuestas a altas demandas de trabajo, un porcentaje superior cuando se compara con todos los trabajadores que contestaron la encuesta. Datos más recientes de la II ECCTS, muestran que en un periodo de 7 años este porcentaje de exposición es mayor, los trabajadores asalariados reportaron el 36,4

% y un poco más alto cuando si se analizan a todos los trabajadores participantes.

Bajo control sobre el trabajo

Las preguntas relacionadas con el control sobre el trabajo, en el 2011 fueron solamente contestadas por las personas asalariadas, es decir, quienes no tenían una condición de empleador o patrón, como lo muestra el Cuadro 35. Para ese periodo sobre el 40% de las personas trabajadoras asalariadas reportaron estar expuestas a condiciones de riesgo relacionadas con el bajo control sobre el trabajo. No obstante, para el periodo 2018, se observan prevalencias mucho más altas de exposición, un 68,6 % para la población asalariada, y un 51,2 % cuando se analiza toda la población participante.

Poco apoyo social

Respecto al poco apoyo, en el 2011 de igual manera las preguntas fueron solamente respondidas por las personas trabajadoras asalariadas, las cuales reportaron una condición de riesgo el 38,7%. Por su parte, en el 2018 estas prevalencias aumentaron considerablemente, mostrando que sobre el 60% de las personas trabajadoras asalariadas y sobre el 70% de todas las personas trabajadoras, reportaron estar expuestas a condiciones de trabajo relacionadas con el bajo apoyo social. Por último, al respecto se observa que el año 2011 el 32,8% respondieron contar un bajo apoyo social, incrementado al 47,9% en el 2018.

Cuadro 33
COSTA RICA: Principales factores de riesgo psicosocial percibidos por la población trabajadora. I y II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, 2011 (n= 1500 en Costa Rica) y 2018 (n= 1500 en Costa Rica)

Factores de riesgo psicosocial ^a	2011 (2004 trabajadores)		Denominador	2018 (1503 trabajadores)		Denominador
Alta demanda						
Asalariados	347	32.9	1054	285	36.4	783
Todos	560	28.1	1993	557	37.5	1486
Bajo control						
Asalariados	424	40.2	1054	538	68.6	784
Todos	--	--	--	767	51.2	1478
Poco apoyo social						
Asalariados	391	38.7	1010	474	62.7	756
Todos	--	--	--	899	70.1	1283

Fuente: Encuestas Centroamericanas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS). 2011 y 2018

^aSolo entre asalariados (excluye a: patrón, empleador, dueño, propietario o socio y a trabajadores independientes o por cuenta propia)

Estado de salud física y mental autopercebida (Cuadro 34)

Ante la pregunta de cómo considera su estado de salud, las personas trabajadoras que participaron en la I ECCTS en el 2011, reportan como regular, mala y muy mala el 21,9 % de los hombres y el 23, 8 % de las mujeres. Al realizar la consulta en el 2018 en la II ECCTS, se observa que tanto hombres como mujeres reportan un mayor porcentaje de mal estado de salud general respecto al año 2011, siendo en los hombres del 22, 3% y en las mujeres del 27,5%. En ambas encuestas el mal estado de salud autopercebida, continúa siendo mayormente reportado en las mujeres respecto a los hombres.

Respecto al mal estado de salud mental, se observan algunas diferencias entre la I ECCTS y la II ECCTS. Las preguntas provienen de la

escala GHQ-12 (cita), que analiza variables como pérdida del sueño, sentimientos de tristeza, pérdida de confianza en sí mismo, pérdida de concentración, sentimiento de inutilidad, incapacidad para tomar decisiones, incapacidad de enfrentar los problemas. En el año 2011, no se reportan mayores diferencias entre hombres y mujeres, alcanzando prevalencias de mal estado de salud entre el 4,5 % y el 4,3% respectivamente. Para el año 2018, las prevalencias de mal estado de salud mental fueron un poco más altas respecto al 2011, siendo levemente más altas en mujeres que en los hombres, entre el 6.5% y 6.8% respectivamente.

Cuadro 34

**COSTA RICA: Percepción de afectación a la salud física y mental de la población trabajadora.
 I y II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, 2011 y 2018**

Daño a la salud	2011		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Mal estado de salud general ^a				
Regular, Mala y Muy Mala	311 (21.9%)	150 (23.8%)	171 (22.3%)	202 (27.5%)
Mal estado de salud mental ^b	64 (4.5%)	25 (4.3%)	50 (6.5%)	50 (6.8%)

Fuente: Encuestas Centroamericanas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS). 2011 y 2018.

^a 2 personas no contestaron en 2018; ^b 1 persona no contestó en 2018.

**Cantidad de horas de trabajo por semana
 (Cuadro 35)**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en un estudio realizado en el año 2016 colocan a Costa Rica como el segundo país donde sus ciudadanos trabajan más horas semanales, en total 2.212 horas por año, equivalente a 42,5 horas semanales.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del 2017 establece que los hombres son quienes poseen una mayor tasa de participación y destinan más horas semanales al trabajo remunerado, pues su tasa de participación en el mercado es de 73,3 % y emplean 49 horas al trabajo remunerado en una semana, mientras que la participación de las mujeres es el 45,2 %, con un tiempo social promedio de un poco menos de 16 horas a la semana.

La I y II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud recoge información en este tema, al considerar como

un factor de riesgo laboral la duración del tiempo dedicado al trabajo que incluye la duración y

tipo de la jornada (rotativa o nocturna) y el tiempo destinado al traslado de la residencia al trabajo y viceversa

Durante la I ECCTS en 2011, se preguntó a la población trabajadora sobre ¿cuántas horas de trabajo reales hace habitualmente a la semana, según su experiencia en las últimas cuatro semanas?, resultando que un 17,6% de las personas trabajadoras respondieron trabajar menos de 40 horas por semana, lo supera con un 40,4% quienes respondieron que trabajan entre las 40 y 48 horas por semana, el 36,2 % reportó trabajar más de 49 horas, y apenas un 5.8% dijeron tener un horario irregular. En 2018, la pregunta realizada fue, en su trabajo principal, en promedio ¿cuántas horas trabaja por semana?, de las cuales el 32,1 reportó trabajar menos de 40 horas por semana, el 37,7 dice trabajar entre 40 y 48 horas y el 29,6% trabaja 49 horas y más.

Cuadro 35
COSTA RICA: Horas semanales trabajadas en la población.
I y II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud . 2011 y 2018

Horas trabajadas	ECCTS 2011 ^a		ECCTS 2018 ^b	
	¿Cuántas horas de trabajo reales hace habitualmente a la semana según su experiencia en las últimas cuatro semanas?		En su trabajo principal, en promedio, ¿cuántas horas trabaja por semana?	
	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto
<40	17.6	352	32.1	472
40-48	40.4	808	37.7	555
49+	36.2	724	29.6	435
Irregular	5.8	116	0.6	9

Fuente: Encuestas Centroamericanas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS). 2011 y 2018^a 4 personas no contestaron, así que los porcentajes son sobre 2000 personas; ^b 54 personas no contestaron, así que los porcentajes son sobre 1451 personas.

Violencia relacionada con el trabajo

La violencia relacionada con el trabajo es comprendida como cualquier acto que ocurre en el lugar de trabajo, mientras viaja, o realiza tareas fuera de su centro habitual de trabajo. Se relaciona con acciones de fuerza o poder infligidos por personas. Esta puede ser de naturaleza física, psicológica (p. ej., amenazas verbales) o sexual (p. ej., violencia de género).

Por primera vez, se realiza la consulta sobre violencia relacionada con el trabajo a las personas trabajadoras que participaron en la II ECCTS del 2018. En general, (datos no mostrados) la violencia relacionada con el trabajo se asociaba mucho más a factores como el nivel de educación, el sector industrial, el tipo de empleo o trabajar en turnos que a factores demográficos como la edad y el género. Además que la de tipo no sexual fue

más común que la de tipo sexual.

El Cuadro 38 muestra la prevalencia de actos violentos según el tipo de acto, o agresión física o amenaza. El 8,7 % de las personas reportaron haber experimentado o presenciado eventos de violencia relacionados con el trabajo, tales como insultos (gritos, comentarios inapropiados, hostiles, incluyendo correos electrónicos; el 3,2% de las personas trabajadoras experimentaron o presenciaron agresiones físicas como empujar, golpear, abofetear, patear, golpear con arma u objeto contundente. Por su parte, el 2,2 % experimentó o presenció amenazas como agitar el puño, agresión física con arma, degradación del puesto de trabajo o despido.

Cuadro 36
COSTA RICA: Principales manifestaciones de violencia en el lugar de trabajo,
según su percepción de personas trabajadoras de Costa Rica
entrevistadas en la II ECCTS , 2018 (n=1500)

Actos violentos	Se han presentado		No se han presentado		Prefiere no contestar	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Tipo de actos violentos: insultos, gritos, comentarios verbales y escritos inapropiados incluidos los de carácter sexual.	130	8.7	1337	88.9	36	2.4
Agresión física: empujar, golpear, abofetear, patear, golpear con arma u objeto contundente.	48	3.2	1421	94.5	34	2.3
Amenazas: agitar puño, agresión física con arma u objeto, degradación de puesto, despido.	33	2.2	1438	95.7	32	2.1

Fuente: Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS). 2018

21

Conclusiones

Costa Rica ha mostrado cambios importantes en su estructura productiva y laboral, dado que el sector terciario de la economía ha tenido un mayor crecimiento relacionado con los servicios, comercio, turismo, finanzas, mercadeo, publicidad, informática, entre otros. Este sector reúne al 65% de las personas trabajadoras, mientras que el sector primario (12%) y secundario (19%). Estos últimos han tenido una disminución paulatina de ocupación. Además estas transformaciones también inciden en las características de la población trabajadora, aumentando la participación laboral de personas con mayor calificación que oscila entre la calificación alta y media (74%), ubicados principalmente en tareas administrativas, profesionales, científicas, de ventas y prestación de servicios calificados a personas, empresas, entre otras.

No obstante lo anterior es necesario destacar que el 45% de la población ocupada para el año 2018 se encuentran en el sector informal de la economía, en su mayoría hombres (58%) que trabajan para un patrono o de forma independiente, sin acceso a la seguridad social del país y se desconoce su situación en cuanto a salud y seguridad en el trabajo.

La estructura productiva privada del país tiene dos componentes importantes de destacar, por un lado las empresas grandes (con más de 50 trabajadores) que son pocas en relación con el total de empresas del país (4%) pero

dan empleo a la mayor cantidad de personas ocupadas asalariadas del país (64%) y las empresas pequeñas que ocupan menos de 10 personas que son las de mayor cantidad del país (82%) y dan empleo al 16% de la población ocupada asalariada. La consideración de esta dicotomía es básica para el diseño de programas y proyectos de prevención del riesgo y promoción de la salud ocupacional.

Costa Rica ha ido teniendo importantes avances en materia de salud ocupacional, el aseguramiento por riesgos del trabajo se incrementa paulatinamente y la incidencia de la siniestralidad laboral tiende a disminuir (7,7% en el 2018). Además la obtención de datos diferenciados por siniestralidad laboral con baja o sin baja, durante este año 2018, permite comparar el desarrollo del país en la materia, con el comportamiento de la siniestralidad mundial.

A pesar de la disminución de la incidencia, las consecuencias de los accidentes y enfermedades en la salud y vida de las personas trabajadora no mejoran, las indemnizaciones por incapacidades permanentes, otorgadas en el año 2018, fueron superiores a las del año 2017 y las personas catalogadas como "grandes inválidos" (10 personas en el 2018) y las defunciones (98 personas) a causa de la siniestralidad laboral, mantienen una tendencia estable sin variaciones significativas con respecto a años anteriores.

Las transformaciones del trabajo, traen consigo también transformaciones en la forma de prevenir los riesgos laborales. Un reto país, es el control del riesgo en trayecto o "in itinere" que representan el 6% del total de denuncias y el 83% de estos, están relacionados a medios de transporte en movimiento. Las denuncias de accidentes en trayecto o "in itinere" son en su mayoría por personas trabajadoras del sector público, comercio e industria.

La duración media es un índice que da una idea del tiempo promedio que ha estado incapacitada una persona producto de un accidente o enfermedad laboral, para el año 2018, la duración media nacional de todas las denuncias es de 16,8 días. Las actividades con mayor duración media en relación con la cantidad de casos y los días de incapacidad, son las sub-actividades de transporte y almacenamiento con 24 días, servicios administrativos y de apoyo, así como el servicio doméstico con 23 días de incapacidad.

La metodología de análisis de la incidencia que realiza el CSO, busca definir qué actividades económicas presentan alta incidencia de siniestralidad laboral, pero que a su vez aglutinan una mayor cantidad de personas ocupadas. Esta metodología se establece para definir prioridades de atención nacional. Las actividades económicas a las que hay que prestar mayor atención por su índice ponderado de siniestralidad laboral son: la construcción (3,3) principalmente en la construcción de edificios e instalaciones eléctricas, la agricultura y ganadería (2,42) en el cultivo de frutas tropicales y el cultivo de la caña. Le siguen las actividades del sector público, industria, comercio, actividades de alojamiento y servicios de alimentación. Estas

seis actividades económicas concentran el 81% de la siniestralidad laboral del país. Sin embargo es importante mencionar que el sector público al considerar únicamente los accidentes y enfermedades con baja, pasa de un índice de incidencia nacional de 7,9% a 1,4%.

La siniestralidad laboral ocurre de manera muy similar en personas trabajadoras de más de 35 años (51%) y personas jóvenes menores de 35 (49%). Los hombres (79%) son los que más se accidentan y en su mayoría se debe a golpes y cortes con herramientas manuales, materiales y objetos; las caídas tanto a un mismo nivel como a diferente nivel, así como la caída de objetos por desplome. Otro tipo de riesgos con alta prevalencia son los sobreesfuerzos que predominan en las actividades de comercio, sector público, construcción e industria.

Desde el punto de vista psicosocial los trabajos precursores de enfermedad son aquellos en que las personas trabajadoras tienen elevadas demandas en combinación con poco o ningún control sobre su trabajo, bajo apoyo social y muchas horas dedicadas al trabajo. Estas variables son percibidas por la población trabajadora costarricense (I y II ECCTS), dado que en el 2018 el 36.4% de las personas trabajadoras del país consideran que están expuestos a altas demandas de trabajo, con poca posibilidad de opinión y de desarrollo (68.6%) y con poco apoyo social (47.9%). Además 36% de las personas trabajadoras, laboran más de 49 horas por semana.

En el año 2018 según la II ECCTS, en promedio un 25% de la población trabajadora entrevistada de Costa Rica, considera que su estado de salud física ha desmejorado al igual que su salud mental (7%), esta última se manifiesta

por los siguientes síntomas: pérdida del sueño, sentimientos de tristeza, pérdida de confianza en sí mismo, pérdida de concentración, sentimiento de inutilidad, incapacidad para tomar decisiones e incapacidad de enfrentar los problemas.

Las denuncias por violencia y discriminación en el trabajo han aumentado paulatinamente en los últimos cuatro años, principalmente en lo referente a denuncias por acoso laboral

y discriminación. En el 2018 el INS recibió 574 denuncias de afectación a la salud por riesgos psicosociales, de los cuales 304 (53%) corresponden a acoso laboral y 137 (24%) a reacción laboral, que son reacciones psicofisiológicas que presentan las personas trabajadoras como mecanismos de defensa a situaciones laborales adversas, como lo puede ser la ansiedad, tristeza, ira, temor entre otros.

Bibliografía

22

I y II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud 2011- 2018. Síntesis Elaborada por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo Programa SALTRA, IRET-Universidad Nacional y el Dr. David Gimeno Ruiz de Porras The University of Texas School of Public Health, 2018.

Caja Costarricense de Seguro Social, (2018), Seguro de Salud, Cuadro de empresas privadas y trabajadores

Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2018). Encuesta Continua de Empleo (ECE). San José.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2018), Encuesta Continua de Empleo, Indicadores del Mercado Laboral Costarricense, IV Trimestre Costa Rica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2018). Anuario Estadístico MTSS 2018, OML. San José.

Organización Internacional del Trabajo (2006). "Inspección en el trabajo" Informe III (parte 1B) de la 95ª reunión de la OIT. Ginebra. Suiza. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-iii-1b.pdf>, pag.37-38.

Organización Internacional del Trabajo (2017). La Inspección en el trabajo recuperado de <http://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/labour-inspection/lang--es/index.htm>.

Superintendencia General de Seguros (2018) Informe de Estadísticas: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo Instituto Nacional de Seguros del 2018. Costa Rica

**Anexo 1.
Indicadores de incidencia, frecuencia, gravedad y duración media
por actividad económica Año 2018**

Actividad económica	trabajadores	casos	días incap.	incidencia	frecuencia	gravedad
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	141.056	20.582	388.191	14,59	60,80	1,15
B Minas y canteras	1.479	222	4.603	15,01	62,54	1,30
C Industrias y fabricas	141.437	14.300	247.370	10,11	42,13	0,73
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5.103	427	9.153	8,37	34,87	0,75
E Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	3.323	754	11.541	22,69	94,54	1,45
F Construcción	81.259	18.338	354.848	22,57	94,03	1,82
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	211.409	16.861	291.109	7,98	33,23	0,57
H Transportes y almacenamiento	64.476	4.637	113.174	7,19	29,97	0,73
I Actividades de alojamiento y servicios de comida	64.698	6.769	111.859	10,46	43,59	0,72
J Información y comunicaciones	63.365	1.654	29.750	2,61	10,88	0,20
K Actividades financieras y de seguros	33.932	779	12.948	2,30	9,57	0,16
L Actividades inmobiliarias	5.610	349	5.669	6,22	25,92	0,42
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	82.965	2.723	50.116	3,28	13,68	0,25

N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	69.058	5.579	129.326	8,08	33,66	0,78
O	Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6.528	427	11.015	6,54	27,25	0,70
P	Enseñanza	53.805	1.068	12.569	1,98	8,27	0,10
Q	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	23.344	1.598	25.878	6,85	28,52	0,46
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	17.283	863	18.785	4,99	20,81	0,45
S	Otras actividades de servicio	34.967	1.534	26.596	4,39	18,28	0,32
T	Actividades de los hogares como empleadores	28.664	704	15.859	2,46	10,23	0,23
U	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.207	65	903	5,39	22,44	0,31
10	SEGURO AL COSTO (SECTOR PUBLICO)	301.442	24.034	221.429	7,97	33,22	0,31
	Actividad desconocida		72				
	Total	1 436 410	124.339	2.092.691	8,66	36,07	0,61